



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Monografía final de la Licenciatura en Trabajo Social

Entre cadenas y encadenados

Una mirada sobre el trabajo como categoría del ser social en las sociedades contemporáneas

Autora: Lucila Centurión Moreno

Tutor: Mag. Juan Geymonat

Montevideo, 18 de agosto de 2023

Dedicatoria y agradecimientos:

A mi mamá, que siempre fue madre y padre en simultáneo, y no titubeó ni un poquito. Y que además de darme la vida, me la salvó muchas veces.

A todas mis amigas, por creer en mí y en mis sueños.

A mi hermano de corazón Lucas, por siempre invitarme a la reflexión conjunta.

A mi compañero Marcelo, por su paciencia y amor incondicional.

A todas/os las/os docentes que pasaron por mi vida y me enseñaron a luchar.

A la clase obrera organizada, de la cual formo parte y cuyas luchas y conquistas históricas me permitieron estudiar en la Universidad de la República.

¡A todas/os, infinitas gracias!

“Una extraña locura se ha apoderado de las clases obreras de los países en que reina la civilización capitalista. Esa locura es responsable de las miserias individuales y sociales que, desde hace dos siglos, torturan a la triste humanidad. Esa locura es el amor al trabajo, la pasión moribunda del trabajo, que llega hasta el agotamiento de las fuerzas vitales del individuo y de su prole.”

P. Lafargue.

“¡Qué locura el amor al trabajo! ¡Qué gran habilidad escénica la del capital que ha sabido hacer que el explotado ame la explotación, el ahorcado la cuerda y el esclavo sus cadenas!”

A. Bonnano.

Índice de contenido

RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1: <i>Con el sudor de tu frente</i> : sobre la adhesión histórica a la actividad trabajo.	10
1.1. Trabajo	10
1.2. La ética del trabajo: un recorrido a través de la historia.	15
CAPÍTULO 2: Más libres, más lacayos: la importancia del trabajo desde la perspectiva liberalista. ..	23
2.1. Liberalismo	23
2.2. El ocio como enemigo	29
CAPÍTULO 3: Desatarse: el trabajo desde un enfoque marxista	37
3.1 De la necesidad de trabajar para cubrir necesidades de subsistencia.	37
CAPÍTULO 4: Trabajo, pobreza y profesión: un trinomio como desafío actual	50
4.1. Transformaciones en el mundo del trabajo actual.....	50
4.2. El rol del Estado capitalista en estas transformaciones.....	56
4.3. De visitadoras a trabajadoras sociales: nuestros propias controversias y desafíos con relación a la categoría trabajo	59
REFLEXIONES FINALES	65
BIBLIOGRAFÍA	68

RESUMEN

En las sociedades contemporáneas el trabajo como tal adquiere una mayúscula centralidad constituyéndose como un deber moral y como mecanismo principal para satisfacer necesidades básicas de supervivencia.

Asimismo, las dinámicas de interacción cotidiana entre individuos están permeadas por la recurrente pregunta: “¿A qué te dedicas?”, cuya respuesta está ligada al lugar que se desempeña en la división sociotécnica del trabajo. Pareciera que el valor como sujetos en la sociedad actual está determinado por el trabajo que se ejerce, y quien no realiza ningún trabajo está expuesto a recibir etiquetas denigrantes y humillantes por parte del colectivo societario.

A partir de allí es que resultó relevante llevar a cabo la realización de este documento, pudiendo cuestionar la naturalización del trabajo, ahondando en la ya histórica interrogante de si éste representa una elección o simplemente una obligación. En esta línea se profundizó en el origen del trabajo, la concepción liberal de “ganarse la vida” y la visión marxista ligada a que el trabajo en el sistema capitalista perpetúa la explotación de las masas.

Lo anteriormente mencionado fue complementado con las transformaciones ocurridas en el mundo del trabajo desde el apogeo del fordismo hasta la actualidad las cuales tienen un impacto en la clase asalariada, y en consecuencia, en los Trabajadores Sociales que además de formar parte de la clase-que-vive-del-trabajo, se enfrentan a controversias y también desafíos inherentes a la profesión.

Palabras claves: Trabajo, Ética del Trabajo, Sistema Capitalista, Liberalismo, Explotación, Trabajo Social, Políticas de Activación.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a David Frayne (2015)

El trabajo representa el mecanismo principal de la sociedad para distribuir la renta. El trabajo es, por lo tanto, la vía principal por la que las personas acceden a necesidades materiales como alimentos, vestido y vivienda, así como a los entretenimientos y las huidas comerciales ofrecidos por el consumismo moderno. (p.24)

Teniendo en cuenta que el trabajo es un componente central en la vida de los sujetos de derecho, es que se desprenden desde el colectivo societario un conjunto de premisas que asocian al trabajo tanto a una actividad placentera, digna e integradora que se realiza con el objetivo, no sólo de recibir una remuneración para satisfacer necesidades básicas, sino para obtener además un mayor reconocimiento social.

En el opuesto, el trabajo está relacionado a una actividad sacrificada, poco gratificante y sumamente opresora que se ejerce solamente para recibir un valor de cambio que promete satisfacer necesidades y así, poder darle continuidad a la supervivencia.

A partir de estas premisas mediadas por el sentido común, es que resulta interesante poder problematizarlas e interpelarlas a la luz de la teoría, no con el objetivo de persuadir a las personas a inmiscuirse forzosamente en la actividad laboral ni tampoco a que rescindan y/o se resistan a ésta.

En defecto, el interés de realizar dicho documento está centrado en poder ejercitar la dimensión socio-educativa constitutiva del Trabajo Social, la cual “(...) posibilita la generación de aprendizajes socialmente compartidos, por sujetos que fortalecen de este modo su capacidad de analizar su realidad, plantear alternativas de cambio y definir su direccionalidad.” (García, A, 2004 apud Claramunt, A, 2009, p.98).

En tal sentido, se propugna por abrir las puertas de una crítica reflexiva hacia la ética del trabajo, la cual aparece como incuestionable en la sociedad, a pesar de que el trabajo es un elemento crucial en la vida cotidiana de todas las personas. De acuerdo con Agnes Heller (1970)

La vida cotidiana es la vida de todo hombre. La vive cada cual, sin excepción alguna, cualquiera sea el lugar que le asigne la división del trabajo intelectual y físico (...) En ella se “ponen en obra” todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías. (p.39)

En conjunto con ello, se torna crucial poder efectuar una lectura crítica y reflexiva sobre el lugar que ocupa el trabajo en la vida cotidiana de las personas, coincidiendo con lo planteado por David Frayne (2015) en cuanto a que “(...) ha llegado el momento de cuestionar la naturaleza de la sociedad moderna centrada en el trabajo. Tal y como está, el trabajo representa un rasgo de la vida cotidiana altamente naturalizado y que se da por supuesto.” (p.15).

De esta forma, se pretende problematizar y reflexionar sobre la actividad del trabajo como construcción socio-histórica e imposición moral y cultural, así como también profundizar acerca de las dos premisas que priman en la sociedad contemporánea: el trabajo como liberación y el trabajo como explotación.

Sumado a lo anterior, se propugna además por trasladar dicha reflexión al campo del Trabajo Social, producto que la autonomía, emancipación e integración social que se pretende promover en los sujetos de intervención generalmente está ligada a la inserción (incuestionable) de éstos al mercado laboral, producto que el mismo sistema obliga a someterse a cualquier trabajo y en cualquier condición, “como un medio de mejora moral de las clases bajas” (Grassi & Danani, 2009, p.40)

Coincidiendo con Hannah Arendt (2005) “(...) Se trata aquí evidentemente de reflexión, y la irreflexión me parece una de las principales características de nuestro tiempo. Lo que propongo es, pues, algo muy simple: nada más que pensar lo que hacemos.” (p.18)

Cabe agregar que, el documento consta de un trabajo de carácter exploratorio, y tiene como **objetivo general contribuir a problematizar la relación capital- trabajo en la sociedad contemporánea desde la noción de trabajo como categoría social del ser.** La metodología empleada es la reflexión teórica a partir de la recopilación de bibliografía académica correspondiente a las corrientes liberales y marxistas.

En suma, la recopilación y/o sistematización bibliográfica permitirá -a través de la teoría- desvendar aquellas determinaciones que se encuentran subyacentes y/o implícitas en el plano fenoménico, estando este último caracterizado por el sentido común.

Para lograr el objetivo general mencionado anteriormente, se definieron los siguientes **objetivos específicos:**

- Identificar y registrar las principales características de los discursos liberales y marxistas en torno al trabajo, desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Efectuar un análisis crítico-reflexivo sobre dichas posturas, incluyendo la relevancia para el campo profesional.

Es menester señalar que, dicho estudio se enmarca en la Monografía Final de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Plan 2009, Universidad de la República.

En principio, se realizará una exposición y conceptualización acerca del trabajo y la labor. Asimismo, se profundizará en las diferencias entre ambas categorías analíticas y posteriormente, se desarrollará el origen teológico de la ética del trabajo que se presencia actualmente en la sociedad capitalista.

En un segundo momento, se ahondará en la justificación que considera que el trabajo es sinónimo de salud, dignidad y de “ganarse la vida”. Asimismo, y dentro de esta postura se incluye la teorización que el trabajo se encuentra estrechamente vinculado a la noción de soporte y de ciudadanía, la cual confiere derechos, integración y pertenencia de los sujetos de derecho al colectivo social.

A lo anteriormente mencionado, y dentro de este posicionamiento se incorpora el discurso que considera al trabajo como equivalente a la “utilidad”. De donde se sigue que, aquellos que no ejercen la actividad trabajo sean calificados como “inútiles”, “ociosos” y hasta “vagos”.

En un tercer momento, se profundizará sobre la premisa que se contrapone a la ética del trabajo, y estima que el trabajo es semejante al infortunio, sacrificio, explotación y alienación. En esta línea, se considera que el trabajo en el sistema capitalista no es una elección voluntaria y en contrapartida, se efectúa sólo con la finalidad de satisfacer

necesidades básicas de supervivencia y por tanto, para continuar propiciando la reproducción social.

Como último momento, se realizará una vinculación entre la actividad de trabajo y la profesión. En tal sentido, se presentarán las transformaciones del mundo del trabajo desde el fordismo hasta la actualidad y el consecuente impacto en la clase trabajadora y no trabajadora. Así como también el papel que comienza a desempeñar el Estado capitalista en el tratamiento de la cuestión social, y el rol de “coaching” que le es asignado al Trabajador Social en esta coyuntura.

CAPÍTULO 1: *Con el sudor de tu frente: sobre la adhesión histórica a la actividad trabajo.*

1.1. Trabajo.

Primeramente, y con el objetivo de introducir y analizar los diversos significados y formas que adquiere la palabra *Trabajo*, se partirá de considerar las obras de la teórica alemana Hannah Arendt denominadas “*Labor, trabajo y acción*” (1957) y “*La condición humana*” (2005). Asimismo, también se considerará la teorización de la filósofa y socióloga húngara, Agnes Heller en su obra “*Sociología de la vida cotidiana*” (1977).

Para Arendt (1957), tanto la *labor* como el *trabajo* se caracterizan por ser distintas en cuanto a su conceptualización y orientación a fines, pero guardan en común el hecho de que las tres se constituyen como tareas desempeñadas históricamente por los seres humanos durante su condición de vida activa -en términos arendtianos-.

Para dar paso al análisis, la autora destaca que la *labor* se diferencia sustancialmente del *Trabajo*, y para esbozar dicha hipótesis se fundamenta en un comentario efectuado por el filósofo liberal John Locke al hablar de la propiedad del hombre¹: “«la labor de nuestro cuerpo y el trabajo de nuestras manos».” (Locke, 1689 apud Arendt, 1957, p.7).

La cita anteriormente mencionada es retomada por Arendt (1957) para explicar que la *labor* se encuentra estrechamente vinculada a un proceso fisiológico cíclico, en el cual los seres biológicos se nutren de bienes de consumo propios de la naturaleza a los efectos de satisfacer necesidades de supervivencia y consecuentemente, continuar favoreciendo la reproducción vital hasta que el cuerpo orgánico así lo permita. En tal sentido, la “labor es la actividad correspondiente al proceso biológico del cuerpo humano, cuyo espontáneo crecimiento, metabolismo y decadencia final están ligados a las necesidades vitales producidas y alimentadas por la labor en el proceso de la vida.” (Arendt, 2005, p.22)

Cabe destacar que, los bienes de consumo propios de la labor se caracterizan por ser efímeros, es decir, dejan de existir una vez que son consumidos por los seres humanos.

¹ De aquí en más “Hombre” será empleado para referirse al género humano en sentido global

Asimismo, la autora resalta que el hombre posee una cualidad específica en tanto que, produce más bienes de consumo de los que necesita para satisfacer sus necesidades y las de su núcleo familiar, lo cual desencadena en la explotación y opresión histórica de una clase sobre otra, liberándose la primera de la realización de la tarea a costa del trabajo de la segunda.

Por su parte, la labor al estar constituida por un proceso repetitivo que conjuga el binomio necesidad- satisfacción, no tiene un fin en sí mismo más que el de la satisfacción de necesidades. Asimismo, la autora esboza en su conferencia que, la repetición constante de la labor es lo que propicia un contento, es decir que, el agotamiento de la búsqueda de bienes de consumo para satisfacer necesidades, posteriormente devendrá en placer y felicidad en el momento de ser consumidos.

Por tanto,

Laborar y consumir no son sino dos etapas del siempre recurrente ciclo de la vida biológica. Estas dos etapas del proceso vital se siguen una a otra tan de cerca que casi constituyen uno y el mismo movimiento, que apenas ha concluido cuando debe comenzar de nuevo. (Arendt, 1957, p.9).

Por otra parte, Arendt (1957) exhibe que

El trabajo de nuestras manos, a diferencia de la labor de nuestros cuerpos, fabrica la interminable variedad de cosas cuya suma total constituye el artificio humano, el mundo en que vivimos. No son bienes de consumo, sino objetos de uso. (p.13).

De lo anterior se sigue que, el concepto de *Trabajo* desde la perspectiva arendtiana se encuentra ligado a la elaboración, por parte de los seres humanos, de objetos artificiales a través de la expropiación violenta y destructiva del mundo natural, con el objetivo primordial de proteger a la especie humana, en conjunto con otorgarle firmeza y seguridad.

En el *Trabajo*, el ser humano ya no se nutre de la naturaleza para seguir subsistiendo, sino que la manipula coactivamente a su conveniencia a los efectos de construir placeres mundanos que poseen una durabilidad objetiva, es decir que, más allá que sean utilizados o no, permanecerán durante un tiempo más o menos largo, excepto que se intencione su aniquilamiento por parte de los utilizadores.

A partir de lo anterior, se logra visualizar claramente un pasaje del ser humano en una posición de sumisión respecto a la naturaleza hasta alcanzar lo opuesto, un estadio de dominación y explotación al medio natural -a través del ejercicio del *Trabajo*- para fabricar objetos de uso.

Cabe agregar que, a diferencia de la labor, el *Trabajo* -efectuado a través de la corporeidad humana- contiene un final, y este llega “cuando el objeto está terminado, listo para ser añadido al mundo común de las cosas y los objetos.” (Arendt, 1957, p.8).

De lo anterior se desprende que, una vez que el proceso acaba, no exige su repetición biológica como sucede con la labor pues no existen impulsos fisiológicos que propicien su reiteración. En cambio,

El impulso hacia la repetición procede de la necesidad del artesano de ganarse su medio de subsistencia, esto es, del elemento de la labor inherente a su trabajo, o puede también provenir de la demanda de multiplicación en el mercado. (Arendt, 1957, p.16)

Por otro lado, se hace imprescindible destacar la teorización de Agnes Heller, filósofa y socióloga húngara, quien realiza una distinción entre “*work*” y “*labour*” totalmente opuesta a la de Arendt. Primeramente, para Heller (1977) el trabajo como “*work*” es una actividad humano-genérica voluntaria que se extiende más allá de la vida cotidiana y cuyo objetivo primordial es la realización de un trabajo concreto que está vinculado a producir “valores de uso” en el tiempo de trabajo socialmente necesario. Por lo tanto, “si un producto no satisface ninguna necesidad social o es fabricado en un tiempo de trabajo superior al socialmente necesario, no se puede hablar de *work* sino sólo de *labour*.” (p.120)

En otras palabras, el trabajo como “*work*” está vinculado a un intercambio entre hombre-naturaleza a los efectos de producir bienes que tienen como objetivo satisfacer necesidades y consecuentemente propiciar la reproducción material de la sociedad en su conjunto. En esta línea, es “definible como trabajo toda acción u objetivación directamente social que sea necesaria para una determinada sociedad.” (p.121)

Asimismo, es relevante resaltar que Heller (1977) esboza que la noción existente en el pensamiento cotidiano acerca del trabajo presenta una diferencia sustancial respecto a lo teorizado anteriormente. En tal sentido, en el plano fenoménico el trabajo se concibe no sólo

como aquello “que debe ser hecho para mantenerse con vida, sino que es algo que sistemáticamente, día tras día, dura por un cierto período de tiempo, por lo cual el trabajo consume y gasta la energía, la capacidad del hombre.” (p.122)

Por otro lado y en contraposición al concepto de trabajo como “*work*”, aparece el concepto de trabajo como “*labour*” el cual en las sociedades de clases se encuentra relacionado más bien a una acción de carácter impositivo y que propicia la alienación del hombre a la tarea que realiza. Asimismo, el trabajo como “*labour*” alude a las particularidades de la cotidianidad y a los sentidos otorgados a dicha actividad en la vida cotidiana de cada trabajador.

De lo anterior es relevante enunciar que,

La vida cotidiana es la reproducción del particular. Para reproducirse a sí mismos como particulares los hombres —la mayoría de los hombres— deben efectuar un trabajo. Por lo tanto el trabajo es necesario para la reproducción del particular, en este sentido el trabajo es una actividad cotidiana. (Heller, 1977, p.123)

Asimismo, Heller (1977) expone que el trabajo históricamente se ha constituido como un elemento primordial en la cotidianidad de los sectores más empobrecidos

La mayor parte de las relaciones interpersonales surgía en el curso del trabajo; los matrimonios se concertaban en función del trabajo; los niños eran educados para el trabajo; una parte notable de los conceptos morales estaba concentrada sobre el trabajo; incluso las fiestas en general remitían, de un modo u otro, al trabajo. (Heller, 1977, p.123)

La autora retoma los planteamientos marxistas respecto a la alienación del proletariado sobre sí mismo, sobre la especie y sobre el objeto de su trabajo. En consecuencia, Heller se basa en Marx para esbozar que, la principal característica del trabajo en el sistema capitalista es que éste comienza a presentarse como una actividad ajena al productor, desposeída del sentido que éstos le otorgaban, y deja de ser una parte orgánica para convertirse en un elemento inorgánico. Por lo que, “(...) el momento en que el trabajo como actividad genérica que trasciende la cotidianidad llega a ser totalmente alienado, la ejecución de un trabajo pierde toda forma de autorrealización y sirve única y exclusivamente para la conservación de la existencia.” (Heller, 1977, p.124).

Heller (1977) finaliza su teorización esbozando que, la alienación se hará manifiesta más allá de que cada trabajador en su particularidad se encuentre cómodo y realizado en su lugar de trabajo. Por lo que, “la alienación del labour no puede ser eliminada a través del proceso de trabajo, sino solamente con la transformación (en dirección al comunismo) de la estructura social en su conjunto.” (p.125).

En conclusión, tanto la teorización de Hannah Arendt (1957) como la de Agnes Heller (1977) están dirigidas a realizar una breve distinción a los conceptos de *trabajo (work)* y *labor (labour)*. Pese a las diversas diferencias que engloban los conceptos, ambos se constituyen como dos elementos que actúan en simbiosis en un mismo proceso de trabajo.

Asimismo y pese a las disparidades teóricas mencionadas anteriormente, para ambas autoras la acción dirigida a satisfacer necesidades de supervivencia, propicia que el hombre no sólo cumpla con dicho cometido de complacencia, sino que además logre expandir sus capacidades creativas, sus potencialidades, su esencia y la conciencia humano-genérica al encontrarse en un intercambio directo con la naturaleza. En dicha actividad, el hombre es libre producto que la actividad es realizada a través de la mera voluntad, creatividad y desarrollo, en un proceso en el cual la finalidad única es la satisfacción de las necesidades inmediatas pero también la previsión futura de éstas últimas.

Por otra parte, es relevante destacar que ambas autoras coinciden que la acción desarrollada en el sistema capitalista es despojada de su carácter de libertad, voluntarismo y autorrealización. En esta línea, presenta otro aspecto más vinculado a una actividad sacrificante, desgastante (a nivel físico y mental), de opresión y padecimiento.

Respecto a lo anteriormente mencionado, tanto Arendt (2022) como Heller (1977) concuerdan en el hecho de que para erradicar tal alienación se hace necesario un pasaje a otro sistema alternativo, posiblemente un sistema comunista, que provea de mayor libertad y menor opresión al trabajador, transformando el conjunto social.

Es a partir de esta dualidad de visiones teorizadas y presentadas por Arendt (2022) y Heller (1977) sobre el trabajo (actividad placentera y/o actividad padeciente) que se edifican en el colectivo societario los discursos antagónicos -mediados por el sentido común- acerca de concebir el trabajo como liberación o por el contrario, como una actividad que encadena.

1.2. La ética del trabajo: un recorrido a través de la historia.

Una vez presentada la distinción entre *Trabajo* y *Labor*, cabe cuestionarse en qué contexto histórico ocurre la imposición moral a la actividad de trabajo que presenciamos en la actualidad del siglo XXI.

En principio, es relevante destacar que con la finalidad de explicar la ética del trabajo se exhibirá la teorización de Max Weber (2012) en su obra "*La ética protestante y el espíritu del capitalismo*", en la cual el autor recurre a efectuar asociaciones (no causales) entre los principios de la religión protestante -específicamente las vertiente del "calvinismo" y el "puritanismo"- y la relación de éstas dos con el capitalismo moderno. En tal sentido, para "encontrar un lazo entre ciertas manifestaciones del protestantismo y de la cultura capitalista moderna, no será en el "amor al mundo" (supuestamente imaginado) en mayor o menor grado materialista (...) sino, con más exactitud, en sus trazos netamente religiosos." (Weber, 2012, p.31)

Primeramente Weber (2012) esboza que, la vertiente "calvinista" dentro de la religión protestante tiene como precepto básico la doctrina de la predestinación de las almas, la cual se explica a través de que el destino de estas últimas ya estaba decidido previo a la fundación del mundo, y no como establece el catolicismo en función de la "sola obra, fe y espíritu". En esta línea, el autor considera necesario aludir a la proposición número cinco del capítulo tres correspondiente a la escritura sagrada protestante "*Confesión de Fe de Westminster*", la cual esboza que,

Quienes estén predestinados para la vida han sido escogidos en Cristo para la gloria eterna por Dios, con anterioridad a la creación, por su designio eterno e invariable, su mandato oculto y el poder de su voluntad, y eso por espontáneo amor y gracia, y no debido a la antelación de la fe o de las buenas obras. (p. 68).

Respecto a lo anterior y de acuerdo con Weber (2012), el calvinismo sostiene que la salvación de cada hombre sólo se puede descubrir de forma indirecta, esto es que, si se desea conocer si una persona es elegida (o no) para ser salvada por la divinidad, será necesario ahondar en la acumulación de riquezas, el éxito económico y social de ésta.

No obstante, y si bien la salvación estaría dada por los factores anteriormente mencionados, en ningún momento el protestantismo realza y/o exalta el consumo material. Por el contrario,

según el autor, esta corriente religiosa está guiada por el escepticismo intramundano lo cual significa el repudio hacia el mundanismo y los placeres materiales, en conjunto con el principio de la austeridad económica que se basa en el poco o nulo despilfarro de la riqueza acumulada, con la finalidad de propiciar un ahorro sostenido que permitirá la inversión y una mayor acumulación de capital a través del tiempo.

No obstante, para poder lograr tanto el éxito -entendido en sentido global- como la salvación divina, para los protestantes se hacía necesario reformular el sentido tradicionalista del trabajo, a través de la introducción de la “profesión” en pos de maximizar el fruto del trabajo.

En adición a ello, el protestantismo esboza que para maximizar el fruto del trabajo se hace imprescindible que los hombres desarrollen una profesión a la perfección que consecuentemente, se convertirá en un trabajo que será ejecutado racional y eficientemente, proveyendo al hombre no sólo de capital económico sino que también de capital simbólico - en términos de Bourdieu-. En esta línea, Weber (2012) considera relevante esbozar la importancia de la maximización del tiempo en relación a la obtención de dinero, y para ello cita a Franklin, quien

Considera que el tiempo es dinero. Aquél a quien le está dado ganar diez chelines por día con su trabajo y se dedica a pasear la mitad del tiempo, o a estar ocioso en su hogar, aunque destine tan solo seis peniques para sus diversiones, no debe calcular sólo esto, sino que, realmente son cinco chelines más los que ha gastado, o mejor, ha dilapidado. (Franklin apud Weber, 2012, p.33)

Por tanto, Weber (2012) indica que la maximización del trabajo se logrará a través del desarrollo y perfeccionamiento de la profesión. Dicha fundamentación la establece poniendo de ejemplo a las muchachas de la secta pietista protestante, las cuales al poseer una sólida formación religiosa facilitaban el entendimiento de la economía, y consecuentemente poseían una mayor inclinación a la idea de trabajo productivo. En tal sentido, la

Única manera de regirse en la vida que satisfaga a Dios acepta (...) la observación en el mundo de los deberes que a cada uno obliga la posición que tiene en la vida, y que por consecuencia viene a convertirse para él en “profesión” (Weber, 2012, p.56).

En conclusión, la ética protestante del trabajo favoreció la fundación de la ética capitalista actual a través de la idolatración de valores tales como la responsabilidad, la disciplina, el desarrollo de una profesión que posibilitará -en conjunto con el trabajo esforzado- la eficiencia productiva, el ahorro y la consecuente inversión. Lo anterior devendrá en la obtención de éxito -entendido en sentido global- y en efecto, en la salvación divina.

Actualmente, si bien estos valores se encuentran impregnados en la ética del trabajo capitalista, Weber (2012) indica que dicha ética se encuentra despojada de todo sentido teológico atribuido y por tanto, la búsqueda de éxito está ligado a un deseo de consumición capitalista y no de salvación divina.

En síntesis a la teoría weberiana, la ética del trabajo se puede conceptualizar como un conjunto de valores, creencias y hábitos que reafirman la idea de que el trabajo esforzado y perseverante conduce no sólo al logro de metas individuales, sino también al reconocimiento social. En tal sentido, valores y creencias tales como la responsabilidad laboral, la puntualidad, la productividad, el esfuerzo, la aceptación de la profesión que tocó en gracia así como también del ahorro excesivo -independientemente del lugar que se ocupe en la división sociotécnica del trabajo-, son algunos de los puntos que guían dicha ética.

No obstante, la inmersión en la ociosidad, el vicio, y la pereza, son valores dignos de ser condenados moralmente a los ojos de la ética del trabajo.

En adición a dicha teorización, Bauman (1999) en su obra "*Trabajo, consumismo y nuevos pobres*" establece que, la ética del trabajo se origina en Europa, en un contexto signado por acontecimientos socio-históricos tales como la modernidad (XV- XVIII) y la industrialización (XVIII y XIX).

El autor anteriormente mencionado, destaca que la ética del trabajo se caracterizó por ser una regla y/o norma de vida impuesta por los precursores de la razón moderna, quienes se contraponían fuertemente a aquellos trabajos ejercidos por artesanos desde la libertad y autonomía, es decir, trabajos manuales efectuados de forma flexible; sin horarios preestablecidos y con la finalidad de satisfacer necesidades de supervivencia, en paralelo con encontrar un sentido de trasfondo a la actividad que se ejercía. En tal sentido,

Una vez cubiertas esas necesidades básicas, los obreros “tradicionalistas” no le encontraban sentido a seguir trabajando o a ganar más dinero; después de todo ¿para qué?. Había otras cosas más interesantes y dignas que hacer (...) que se ignoraban o se perdían si uno pasaba el día desvelándose tras el dinero. (Bauman, 1999, p.18)

En contraposición a lo anterior, el motivo que impulsa a los pioneros modernos a oponerse a este tipo de trabajos clásicos era el hecho que, según Castel (1995) el siglo XVIII propició la construcción de un nuevo concepto de Trabajo, que se encontraba ligado directamente a la producción de riqueza social.

Por tanto, el objetivo primordial de la modernidad era construir una sociedad desarrollada y fundada en la idea del progreso y para hacerlo, debían desterrar un régimen de trabajo que se basaba en el esfuerzo mínimo y el conformismo excesivo. (Bauman, 1999).

Para poder alcanzar dicha meta, fue necesario la instauración de una norma de vida en los pobres y voluntariamente ociosos, precisamente la ética del trabajo, la cual

Promovía una ética de la disciplina: ya no importaba el orgullo o el honor, el sentido o la finalidad. El obrero debía trabajar con todas sus fuerzas, día tras día y hora tras hora, aunque no viera el motivo de ese esfuerzo o fuera incapaz de vislumbrar su sentido último.(Bauman, 1999, p. 20).

En conjunto con lo anteriormente mencionado, la ética del trabajo se apoyó en “dos premisas básicas y dos hipótesis implícitas.” (Bauman, 1999, p.17)

La primera premisa establecía que si una persona desea alcanzar la felicidad y las condiciones básicas de supervivencia, debe ejercer una actividad que posea cierto grado de reconocimiento social, y cuya finalidad sea la realización de un intercambio digno. En otras palabras, se trata de una venta de la fuerza de trabajo y una recompensa por el trabajo efectuado, producto que “nada es gratis: se trata siempre de un quid pro quo, de un “doy algo para que me des”; es preciso dar primero para recibir después.” (p.17).

La segunda premisa que se instauró de acuerdo con el autor anteriormente mencionado, fue la prohibición y la condena al conformismo individual y al descanso excesivo, excepto que éste último sea con el objetivo de continuar trabajando posteriormente. En esta línea, se hace hincapié en el hecho que, el obrero que no aspira más que a la satisfacción de sus necesidades

básicas y a mantenerse en el estrato socioeconómico que posee desde su nacimiento, “no tiene interés por el trabajo, o, si trabaja, no tiene interés por el ahorro; permanece pues, ocioso, o desperdicia desconsideradamente el precioso fruto de sus labores.” (Tocqueville, 2003, p. 24).

Vinculado a lo anterior, Castel (1995) en su obra *“La metamorfosis de la cuestión social”* indica que el castigo a la holgazanería y la consecuente catalogación como “vagos/as” y “perezosos/as” a aquellos que se rehusaban a ejercer la actividad laboral no surge en el siglo XVIII, por el contrario, “es una constante de toda la predicación religiosa y moral, por lo menos de la dirigida a quienes dependían del tipo de trabajo que literalmente “hace sudar” (“ganarás el pan con el sudor de tu frente”): el trabajo manual.” (p.143). De aquí se desprende que, sólo los ricos podían disfrutar del privilegio del no ejercicio laboral, mientras que los más pobres debían subordinarse al ejercicio de éste para evitar la sumersión en vicios, y en caso de ya haberse desviado, utilizar el trabajo como medio correctivo -de acuerdo al pensamiento dominante-.

Respecto a lo anterior, resulta crucial poder analizar el privilegio de clase que ostentaba y actualmente ostenta la clase dominante en el hecho de, no sólo poder elegir trabajar poco o directamente no trabajar, sino que, en este último caso, no ser catalogados como “vagos/as” o “viciosos/as” como sucede con los pobres.

Por otra parte, Bauman (1999) indica que la primera hipótesis tácita está vinculada al hecho que el trabajo es una actividad propiamente humana, que es posible de ser realizada a través del despliegue de las capacidades físicas y mentales. Asimismo, esta conjetura incluye que es justo y normal que la actividad trabajo sea realizada por cada ser individual, producto que resultaría infundado solicitar que los trabajadores distribuyan las ganancias -conseguidas por medio del trabajo- a aquellos que deciden por su sola voluntad no trabajar y no cumplir con sus obligaciones.

Como fue mencionado anteriormente, dentro de esta suposición, el trabajo ya es presentado como una norma y/o regla de vida, como una actividad que debe ser una parte incuestionable de la cotidianidad de los sujetos, en tal sentido se destaca que “el trabajo es el estado normal de los seres humanos; no trabajar es anormal.” (Bauman, 1999, p.18).

Finalmente, el autor esboza que la segunda y última hipótesis tácita se encuentra vinculada al hecho que no todos los trabajos son merecedores de reconocimiento e intercambio (compra-

venta). Empero, todos los trabajos que son reconocidos moralmente por el conjunto societario, intrínsecamente traen aparejado consigo el reconocimiento de la ética del trabajo.

No obstante, y a pesar que la ética del trabajo se caracterizó por ser una norma de vida fundamentada en premisas e hipótesis teóricas sólidas, la implantación de este sistema atravesó distintas etapas para ser establecido fructíferamente en la cotidianidad moderna. Primeramente fue necesario emplear la coacción, el control y la subordinación a través de la introducción de maquinarias en el ámbito fabril, implementación que estaba destinada a “habituarse a los obreros a obedecer sin pensar, al tiempo que se los privaba del orgullo del trabajo bien hecho y se los obligaba a cumplir tareas cuyo sentido se les escapaba.” (Bauman, 1999, p. 20).

A partir de lo anterior se desprende que, la instauración de las máquinas conllevó a que los obreros se sometieran a la subordinación respecto al artefacto, obedeciendo a una repetición rutinaria de tareas, automatización y un despojo de la búsqueda del sentido de la actividad que ejercían. Asimismo, se asistía a un proceso de expropiación y dominio del ser humano sobre la naturaleza producto que éste favorecería el progreso de la humanidad -según la mentalidad moderna-.

Respecto a lo anterior, los precursores de la ética del trabajo propugnaron por realzar “el precepto de trabajar, (en cualquier trabajo, bajo cualquier condición), única forma decente y moralmente aceptable de ganarse el derecho a la vida.” (Bauman, 1999, p. 25). En tal sentido, los pioneros de la razón moderna consideraban pertinente anteponer el derecho al trabajo por encima del derecho a la vida de esta población, producto que éstos al no poder someterse a las imposiciones laborales significaban un estorbo a la sociedad del progreso que se pretendía edificar.

Afortunadamente, el éxito de esta estrategia que pretendía suprimir el derecho a la vida, fue nulo debido a que adquirió preeminencia la ética por la vida. No obstante, Bauman (1999) destaca que, a partir de allí si bien no se suprimió el derecho a la vida, se comenzó a aplicar la regla del “menor derecho”, lo cual significaba que “las condiciones ofrecidas a la gente sostenida con el auxilio recibido, y no con su salario, debían hacerles la vida menos atractiva que la de los obreros más pobres y desgraciados.” (p.27)

De acuerdo con el autor, la propuesta anterior se vio potenciada cuando en 1820 y 1830 se llevó a debate en Inglaterra, la “Ley de Pobres”², la cual reforzaba la idea de limitar la asistencia a los pobres y mendigos, debido a que “toda medida que funda la caridad legal sobre una base permanente y que le da una forma administrativa crea, pues, una clase ociosa y perezosa, que vive a costas de la clase industrial y trabajadora.” (Tocqueville, 2003, p.27)

Por su parte, la “Ley de Pobres” anteriormente mencionada, se caracterizó por poseer tres puntos claves para la efectiva consecución de su objetivo, esto es, la adhesión a la ética del trabajo.

Primeramente, Bauman (1999) esboza que se trazó una línea divisoria entre los pobres verdaderos y aquellos cuya condición de pobreza guardaba cierto recelo. A partir de allí, el criterio que se empleaba para la diferenciación era el hecho que, sólo los obreros verdaderamente pobres aceptarían por su sola voluntad vivir confinados en un asilo caracterizado por poseer condiciones deplorables e inhumanas para poder ejecutar la sobrevivencia.

En segundo lugar, el autor destaca que, al suprimirse las ayudas externas, los pobres se enfrentaron a evaluar y reevaluar previo a tomar una decisión final vinculada a que “las exigencias de la ética del trabajo “no eran para ellos” (...) Hasta los salarios más miserables y la rutina más extenuante y tediosa dentro de la fábrica “parecieron soportables (y hasta deseables) en comparación con los hospicios.” (p.28)

El último punto se encuentra vinculado a que, la “Ley de Pobres” prometía devolverles protección a aquellos pobres que a través del esfuerzo y sacrificio permanente, continuaban trabajando. A estos últimos se los mantenía alejados de aquellos pobres que no trabajaban, con la finalidad que no se “contagiaran” de los vicios y de la holgazanería de los que no querían trabajar.

² La “Ley de Pobres” de 1834 reformó la antigua “Ley de Pobres” (1601-1834) y consistió en aliviar “la indigencia con medidas disciplinarias y punitivas contra los pobres.” (Checkland y Checkland, 1974). Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/l.pdf>

Cabe agregar que, este punto se encuentra vinculado a la primera premisa que conforma la ética del trabajo, basada en el intercambio digno “doy algo para que me des algo a cambio”, en otros términos, el pobre trabaja no sólo para recibir un salario a cambio, sino que además protección por haber realizado un trabajo duro, “una experiencia enriquecedora: una elevación del espíritu que sólo se podría alcanzar a través del servicio incondicional al bien común.” (Bauman, 1999, p.32)

Capítulo 2: Más libres, más lacayos: la importancia del trabajo desde la perspectiva liberalista.

El presente capítulo se propone exhibir las diversas -aunque complementarias- teorizaciones liberales acerca del trabajo como sinónimo de dignidad, respeto y de “ganarse la vida”.

Para ello, se comenzará conceptualizando la doctrina del liberalismo así como también la relevancia que adquiere el trabajo en este marco, todo ello a través de la exposición de teóricos pertenecientes a la corriente clásica tales como John Locke (1632-1704) y Adam Smith (1723-1790).

Lo anteriormente esbozado se integrará a la filosofía neoliberal de Robert Nozick (1938-2002) quien además de exaltar la división del trabajo esbozada por Smith, y contraponerse a la teoría marxista de la explotación, también se propone criticar fuertemente a aquellas personas que no trabajan y que viven -indirectamente- a costa de la clase trabajadora, la cual posibilita el subsidio hacia los primeros. Cobra relevancia aquí el discurso anti-asistencialismo que ejecutó el político libertario Alexis de Tocqueville (1805-1859) al referirse a la “Ley de Pobres” la cual se llevó a debate en Inglaterra durante el siglo XIX.

Finalmente, se expondrá la teoría liberal de Ludwig Von Mises (1881-1973), economista influyente de la escuela austriaca de economía, quien también realiza una dura crítica hacia el asistencialismo producto que éste desestimula el ejercicio laboral y mantiene ociosas a las clases subalternas.

2.1. Liberalismo

Bobbio (1991) establece que al momento de comprender el liberalismo

Los aspectos fundamentales y que siempre merecen estar presentes son el económico y el político. Como teoría económica, el liberalismo es partidario de la economía de mercado; como teoría política es simpatizante del Estado que gobierne lo menos posible o, como se dice hoy, del Estado mínimo (es decir, reducido al mínimo indispensable). (p.89).

Para clarificar la cita anteriormente esbozada y/o realizar un desarrollo teórico más exhaustivo, en primer lugar se aludirá a la teorización del filósofo inglés y padre del liberalismo clásico, John Locke, quien redactó en el año 1660 la obra “*Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil.*”

Dicho escrito se efectuó como una crítica a la instauración de las monarquías absolutas de dicha época, recalcando no sólo el carácter tiránico y despótico que éstas poseían, sino que además exponiendo una posible alternativa a dicho régimen basada en la libertad absoluta, la igualdad y la propiedad privada.

Respecto a lo anterior, Locke (2006) comienza su análisis teológico exhibiendo que desde los orígenes, los seres humanos se encontraron en un estado de naturaleza, es decir, en un estado caracterizado por la ausencia de subordinación al poder y/o a la autoridad de un hombre. En tal sentido, el autor agrega que éste se caracteriza por ser “un estado de perfecta libertad para que cada uno ordene sus acciones y disponga de posesiones y personas como juzgue oportuno, dentro de los límites de la naturaleza, sin pedir permiso ni depender de la voluntad de ningún hombre.” (p.10)

Sumado a ello, el filósofo inglés esboza que el estado de naturaleza se caracteriza además por la igualdad jurídica entre los hombres. En esta línea, Locke (2006) expone que todos los hombres constituyen parte de la misma especie, por lo que, esta simple condición suprime la idea de sumisión o explotación de unos sobre otros y otorga a todos los mismos derechos, beneficios y poderes.

En el mismo planteo, el autor destaca que si bien la tierra, la naturaleza y los animales constituyen propiedad comunitaria de la humanidad producto de la igualdad que poseen entre sí, existe un tipo de propiedad que pertenece a la particularidad de cada hombre. En tal sentido, “cualquier cosa que él saca del estado en que la naturaleza la produjo y la dejó, y la modifica con su labor y añade a ella algo que es de sí mismo, es, por consiguiente, propiedad suya.” (p.34).

Por tanto, la propiedad se establecerá como propiedad privada en el momento en el cual un individuo agrega algo propio, modifica y/o transforma -a través de su trabajo- la esencia de un bien común. A partir de aquí, el resto de hombres dejan de tener derecho y/o acceso a dicho bien, producto de que

Este trabajo al ser indudablemente propiedad del trabajador, da como resultado que ningún hombre excepto él, tenga derecho a lo que ha sido añadido a la cosa en cuestión, al menos cuando queden todavía suficientes bienes comunes para los demás. (p.34)

No obstante, el autor destaca que la propiedad tiene límites pre-establecidos, los cuales están dados tanto por el o los trabajos efectuados por los individuos y además, por lo que éstos últimos necesitan para satisfacer a sus necesidades. En esta línea, “ningún trabajo humano fue capaz de apropiárselo todo; y tampoco podía disfrutar hombre alguno más que de parte pequeña.” (p.40)

Por otro lado, Locke (2006) realiza un fuerte hincapié en el hecho que si bien este estado de naturaleza es un estado de completa libertad no significa que no existan reglas y/o límites a tal autonomía. De aquí se desprende que, el ser humano “no tiene la libertad de destruirse a sí mismo, ni tampoco a ninguna criatura de su posesión (...) ninguno debe dañar a otro en lo que atañe a su vida, salud, libertad o posesiones.” (p.12).

En relación a lo anterior, Locke (2006) esboza que, en el momento que algún hombre transgreda las “leyes de la naturaleza”, establecidas por Dios en pos de regular las relaciones humanas, garantizar la paz y la seguridad, “está declarando que vive guiándose por reglas diferentes de las que manda la razón y la equidad común.” (p.14). Por lo que, este transgresor de la “norma”, es digno de ser castigado por otro ser humano, para evitar su reincidencia en la violación de las leyes naturales, así como también para poder efectuar la reparación correspondiente al hombre que ha sido perjudicado por el ofensor -en nombre de la igualdad característica del estado de naturaleza-.

No obstante, el filósofo inglés esboza que el hecho que los hombres sean jueces de sus propias causas, y en consecuencia castiguen a otros hombres infractores de las leyes de la naturaleza, conlleva a que se desate un estado de guerra entre éstos. En esta línea, se tiende a atentar violentamente contra el otro porque no respetó las leyes del estado de naturaleza

dictadas por Dios, y por tanto, al cometer una acción ilegal no existe un poder y/o autoridad superior que proteja la individualidad de cada hombre. Por ende, se recurre a la venganza.³

En función de lo anterior, Locke (2006) esboza que el estado de guerra se caracteriza por la violencia excesiva en conjunto con la destrucción recíproca. Por lo que, con el objetivo de que los hombres logren preservar su vida, sus libertades y su propiedad privada, estos deciden -por sola voluntad- vivir en una sociedad y bajo un gobierno civil, “porque allí donde hay autoridad, un poder terrenal del que puede obtenerse reparación apelando a él, el estado de guerra queda eliminado y la controversia es decidida por dicho poder.” (p.27).

Por tanto, bajo una sociedad y un gobierno civil, los hombres desisten a los derechos naturales tales como la libertad y la igualdad para comenzar a regirse por las leyes establecidas en consenso en una sociedad determinada, y por tanto, ellos ya no serán jueces de sus causas, porque existirá un poder legislativo superior y asimismo una ley que se hallará por encima de las voluntades individuales, lo cual posibilitará la justicia terrenal.

No obstante, Locke (2006) expone que si bien los hombres renuncian a los derechos naturales que poseían en el estado de naturaleza (libertad, igualdad y propiedad) para preservar su integridad física y la de sus posesiones a través de la constitución de un gobierno civil, este último tiene sus poderes limitados con la finalidad de evitar abusos hacia los ciudadanos. En tal sentido, se establecen una serie de condiciones a cumplir por parte del poder legislativo.

En principio, el poder legislativo deberá gobernar en torno a las leyes promulgadas en sociedad, las cuales serán aplicadas indistintamente a todas las personas sin importar su clase social. En segundo lugar, las leyes establecidas deben tener como cometido principal la preservación de la seguridad y el bienestar del pueblo. En adición a ello, y como tercer condición

No puede apoderarse de parte alguna de la propiedad de un hombre, sin el consentimiento de éste; (...) el fin del gobierno es la preservación de la propiedad, y esa es la razón por la que los hombres entran en sociedad. (p.138)

Finalmente, se obliga a la legislatura a no transferir y/o depositar el poder de crear leyes que le otorgó la sociedad, en otro lugar distinto al estipulado.

³ Ludwig Von Mises (1986) coincide con Locke (2006) y agrega que, “la naturaleza no engendra paz ni buena voluntad entre los hombres. El «estado de naturaleza» desata conflictos imposibles de solucionar por medios pacíficos. Cada ser actúa como implacable enemigo de los demás seres vivos.” (p. 979)

Por otra parte, pero en igual línea de pensamiento, es relevante destacar la obra de Adam Smith denominada "*La riqueza de las naciones*". En dicho escrito, Smith se propone continuar con el pensamiento de Locke realzando y exaltando el valor de la libertad y sumado a ello, pero a diferencia de Locke, hace explícita la no intervención estatal en el ámbito económico.

Smith (1994) esboza que, para poder incrementar la riqueza de la nación, se hace crucial que se lleve en práctica el concepto de "laissez faire". En esta línea, el objetivo es que el aparato estatal "deje hacer" y/o deje que el mercado se regule por su sola cuenta, y por tanto no intervenga en el área económica producto que "se expondría a innumerables confusiones, y para cuyo correcto cumplimiento ninguna sabiduría o conocimiento humano podrá ser jamás suficiente." (p.660).

En tal sentido, el autor destaca que el soberano debe dirigir su accionar a cumplir tres deberes esenciales: defensa exterior, seguridad individual y edificación de obras públicas.

Respecto a lo anterior, el autor señala que el soberano debe cumplir con el deber de defensa exterior, proveyendo a los ciudadanos de protección frente a posibles ataques de violencia y sometimientos provenientes de otras provincias, y esto lo logrará a través del empleo de la fuerza militar. Sumado a ello, deberá además brindar protección y justicia individual a los miembros de la sociedad, sancionando -a través de la administración de la justicia- a los hombres infractores.

Finalmente, compete al aparato estatal "el deber de edificar y mantener ciertas obras públicas y ciertas instituciones públicas que jamás será el interés de ningún individuo (...) puesto que el beneficio nunca podría reponer el coste que representarían para una persona." (p.660).

Por tanto, siendo el soberano o en otros términos, el gobierno de turno, un agente no interventor en el ámbito económico, deberá otorgar la suficiente libertad para que los individuos puedan perseguir su propio interés individual. Para Smith (1994) esta acción conduce no sólo a alcanzar un beneficio individual, sino que además posibilita obtener un objetivo más amplio y general: la riqueza y el desarrollo fructífero de la nación. En tal sentido, "toda persona, en tanto no viole las leyes de la justicia, queda en perfecta libertad para perseguir su propio interés a su manera y para conducir a su trabajo y su capital hacia la competencia con toda otra persona." (p.659,660).

Prosiguiendo con la teorización smithiana acerca de cómo se propende a expandir la riqueza de la nación, es relevante destacar que ésto último se origina a través de la existencia de una “mano invisible” que está vinculada a la autorregulación propia del mercado.

Smith (1994) establece que los hombres son por naturaleza egoístas y que sólo tienden a beneficiarse individualmente buscando su propio interés, lo cual conlleva al surgimiento de la competencia entre éstos. De aquí se desprende que, la rivalidad mercantil entre los hombres propicia que los diversos negocios comiencen a implementar estrategias para producir bienes y servicios de calidad pero a un costo mínimo para poder atraer un número más alto de consumidores, producto que la finalidad de cualquier proceso productivo es el consumo.

Respecto a lo anterior, el autor señala que la “mano invisible” favorece de forma indirecta e implícita que, en el momento en el cual los individuos se guíen por la obtención de un beneficio particular a través del trabajo útil en un sistema mercantil libre y competitivo, en paralelo logren un fin mayor, esto es, enriquecer la nación.

De esta forma, Smith (1994) coincide con Locke (2006) en relación a que el liberalismo debe velar por la libertad de los individuos y agrega además que es fundamental que los hombres se guíen por su propio interés, efectuando los intercambios necesarios en el mercado y poniendo en práctica la competencia mutua, no sólo porque esto facilita el equilibrio en el espacio mercantil, sino porque además conduce a la expansión de la riqueza de las naciones.

Asimismo, para ambos -aunque más explícitamente en Smith- debe existir un gobierno civil no interventor en el ámbito económico, y cuyos cometidos estén dirigidos a lograr un estado de paz, en conjunto con preservar la libertad, igualdad y posesiones individuales así como también de efectuar justicia en el momento que exista infracción a las leyes que fueron establecidas en consenso por las personas reunidas en sociedad. Empero, Smith (1994) a lo anteriormente esbozado, agrega que otros cometidos que el Estado debe cumplir están dirigidos a otorgar protección y defensa a sus ciudadanos frente a posibles ataques provenientes del extranjero, como también la construcción de obras públicas.

A partir de lo esbozado por Locke y Smith, se puede concluir que “por liberalismo se entiende una determinada concepción del Estado, la concepción según la cual el Estado tiene poderes y funciones limitados, y como tal se contrapone tanto al Estado absoluto como al Estado que hoy llamamos social.” (Bobbio, 1993, p.7).

2.2. El ocio como enemigo

Posterior a efectuar una breve conceptualización acerca del liberalismo en conjunto con señalar sus valores y principios característicos, cabe señalar la relevancia que adquiere el trabajo desde esta perspectiva, así como también exponer la condena moral efectuada hacia la pereza, la ociosidad y el asistencialismo.

Para Locke (2006) en el capítulo cinco de su obra “*Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*”, el trabajo como tal proviene de un mandato puramente religioso en tanto que, “Dios, cuando dio el mundo comunitariamente a todo el género humano, también le dio al hombre el mandato de trabajar.” (p.38). En esta línea, el hecho que Dios haya otorgado el mundo entero para que los hombres lo aprovecharan de acuerdo a los beneficios que estos quisieran extraer, traía aparejado consigo el deber de transformar en paralelo -a través del trabajo- la naturaleza en su estado originario.

Respecto a lo anterior, Locke (2006) esboza que, la acción dirigida a que los hombres se apropien de los bienes naturales y comunales, y en consecuencia, efectúen una modificación sobre estos -a través de la puesta en práctica de su corporeidad física e intelectual-, es denominada como “trabajo”. En esta línea, el autor destaca que si bien los bienes de la naturaleza pertenecen a la totalidad de la humanidad,

el trabajo de su cuerpo y la labor producida por sus manos podemos decir que son suyos. (...) este trabajo, al ser indudablemente propiedad del trabajador, da como resultado el que ningún hombre, excepto él, tenga derecho a lo que ha sido añadido a la cosa en cuestión. (Locke, 2006, p.34)

De lo anterior se desprende que, la modificación de algún aspecto de la naturaleza efectuada por los hombres en su individualidad, esto es el ejercicio del trabajo, devendrá en el acceso a la propiedad privada la cual se constituye en uno de los pilares básicos del liberalismo.

Cabe resaltar que si bien Locke (2006) se propone realzar y exaltar el valor del trabajo en cuanto elemento que propicia la obtención de propiedad privada, también realiza un duro cuestionamiento hacia aquellos que no dedican sus días a seguir el mandato de Dios relativo a ejercer un trabajo. En tal sentido, la divinidad “ha dado el mundo para que el hombre racional y trabajador lo use; y es el trabajo lo que da derecho a la propiedad, y no los delirios y la avaricia de los revoltosos y los pendencieros.” (p.39).

En función de lo anterior, se puede visualizar una clara y fuerte crítica hacia la ociosidad, producto que desde la teorización del autor, todo aquel sujeto que no ejerza un trabajo, es considerado un “irracional”, “revoltoso” y/o “pendenciero”.

Por su parte, para el teórico y economista Adam Smith (1994), el trabajo se constituye como el pilar fundamental que posibilita el desarrollo y la riqueza de una nación, y en correlación directa, el bienestar de los residentes de dicho estado. En esta línea,

El trabajo anual de cada nación es el fondo del que se deriva todo el suministro de cosas necesarias y convenientes para la vida que la nación consume anualmente, y que consisten siempre en el producto inmediato de ese trabajo. (p.27).

Respecto a lo teorizado por Smith (1994), el trabajo productivo, que aumenta valor a los objetos producidos, es el “fondo” o en otros términos, el “cimiento” sobre el cual emana la riqueza y el progreso de una nación. No obstante, y de acuerdo con el autor, no es suficiente con ejercer un simple trabajo por parte de los ciudadanos, sino que se requiere que éste sea un trabajo productivo y también especializado para poder acrecentar la productividad, y consecuentemente, el éxito económico de dicho Estado.

En esta línea, y con motivo de ejercer un trabajo especializado, provechoso y rentable es que el autor introduce la relevancia de la división del trabajo. El principio originario de dicha división está asentado en el intercambio y/o permuta de bienes y/o servicios entre los hombres, los cuales no pueden obtenerse por medio de la simple solidaridad y generosidad entre éstos, sino que

Es más probable que se consiga a través de un pacto que se basa en una entrega recíproca, “dame esto que deseo y obtendrás esto otro que deseas tú; y de esta manera conseguimos mutuamente la mayor parte de los bienes que necesitamos. (p.45)

Cabe agregar que, según Smith (1994) la obtención del bien y/o servicio deseado a través del intercambio, trueque y/o permuta anteriormente mencionada, conlleva a “cada hombre a dedicarse a una ocupación particular, y a cultivar y perfeccionar todo el talento o las dotes que pueda tener para ese quehacer particular.” (p.47)

Por tanto, la división del trabajo se fundamenta en el hecho que cada trabajador en el proceso productivo se dedique a la realización de una tarea puntual y específica, posibilitando que perfeccione dichas habilidades y aptitudes durante el proceso de trabajo, de forma tal que, se vuelvan expertos en el área de producción en la cual se desempeñan y consecuentemente, vendan los bienes y servicios producidos a quien así lo demande. Por tanto, dicha división propugna por “reducir la actividad de cada hombre a una operación sencilla, y al hacer de esta operación el único empleo de su vida, inevitablemente aumenta en gran medida la destreza del trabajador.” (p.38).

En función de lo anterior, se puede visualizar claramente una característica propia del trabajo desde la perspectiva liberal, no sólo el hecho de dedicarse a ejercer una -o varias- operaciones sencillas, rentables y productivas, sino que además extenderlo por toda la vida de ese individuo, integrarlo en su vida cotidiana de una vez y para siempre. En esta línea, el discurso de “el trabajo de por vida” no da lugar a la posibilidad de desempleo, y en caso que ésta eventualidad exista, el trabajador se enfrenta a la condena moral producto que la ausencia de una actividad que ocupa -en teoría- la mayor parte de su vida, lo puede conducir al ocio.

En resumen a la teorización de Smith (1994), la división del trabajo potencia la eficiencia y/o la eficacia en el proceso productivo, en tanto que, el hecho de ejecutar en un tiempo relativamente corto una tarea sencilla por cada trabajador especializado, esto es, tareas singulares posteriormente concatenadas, conlleva a obtener un producto final caracterizado por poseer una calidad superior.

No obstante, no es suficiente con poner en práctica la división del trabajo, sino que se hace crucial que los trabajadores estén motivados y/o determinados a producir bienes en cantidad y calidad, y esto será posible a través de una alta retribución por parte del capitalista. En esta línea, “los salarios son el estímulo del esfuerzo, que como otra cualidad humana mejora en proporción al incentivo que recibe (...) los trabajadores son más activos, diligentes y eficaces donde los salarios son altos.” (p.129).

Cabe agregar que, la división del trabajo posibilitará la expansión de la riqueza de una nación siempre y cuando exista un mercado lo suficientemente amplio, producto que si “el mercado es muy pequeño, ninguna persona tendrá el estímulo para dedicarse completamente a una sola ocupación, por falta de capacidad para intercambiar todo el excedente del producto de su propio trabajo.” (p.49).

Por su parte, el filósofo liberalista Robert Nozick (1988) coincide con la teorización de Smith (1994) y se opone a aquellos autores de izquierda radical, específicamente a Karl Marx y su teoría sobre la explotación.

En tal sentido, Nozick (1988) esboza que la división del trabajo planteada por Smith no genera explotación y/o opresión como teorizó Marx. Por el contrario, para el autor libertario todos los trabajadores que se hallan bajo una sociedad en la cual existe libertad y justicia total se encuentran en total libertad de elegir voluntariamente y en relación a sus derechos una posición dentro del trabajo asalariado, y por consiguiente el contrato que le sea más rentable, ya sea con un capitalista o con otro. Los trabajadores se enfrentan a la elección de trabajar voluntariamente o por el contrario, “morirse de hambre”. En esta línea, en la medida que eligen, están siendo libres, aún cuando las posibilidades de elección son mínimas.

Por su parte, para el filósofo estadounidense, la teoría de la explotación de Marx basada en el hecho que los trabajadores son forzados a trabajar para un capitalista propietario de los medios de producción se desmorona. Como fue mencionado anteriormente, pese a la existencia de factores externos que reducen las alternativas, los trabajadores siguen teniendo la posibilidad de elegir -dentro de las opciones vacantes- formar parte de una determinada empresa u otra y de firmar contrato con determinado capitalista u otro.

Además, Nozick (1988) establece que el concepto de explotación marxista vinculada al hecho de que los proletarios no pueden adueñarse de los medios de producción que emplean en su trabajo, se ve debilitado. En esta línea, los trabajadores no pueden ser “propietarios” de éstos en tanto que no cuentan con el capital suficiente para invertir en dicha compra o “para esperar hasta después cuando se reciba el ingreso de la venta futura del producto en que ahora se trabaja, pues mientras tanto, los trabajadores tienen que comer.” (p.247).

Teniendo en consideración lo anterior, tampoco son forzados a entablar un intercambio con un capitalista, sino que por el contrario, los primeros escogen -en base a la libertad y voluntad- el proyecto de trabajo que más rédito le otorgue en su vida personal, o en sentido opuesto, “morirse de hambre”.

Por el contrario, y de acuerdo con Nozick (1988), “según la definición, habrá explotación (...) en cualquier sociedad en la que los incapacitados para trabajar, o para trabajar productivamente, son subsidiados por el trabajo de otros.” (p.246).

Cabe agregar que, la cita anteriormente se contrapone fuertemente a lo que Tocqueville (2003) más de un siglo antes y a partir del debate de la nueva “Ley de Pobres” en Inglaterra, denominó como “caridad legal”, esto es, un tipo de beneficencia que surge a través del protestantismo y que es regularizada a través del conjunto societal, teniendo este último la obligación de “ocuparse de las desgracias de sus miembros y a velar sistemáticamente para aliviar sus sufrimientos.” (p.19)

No obstante, y desde la perspectiva del autor, el hecho que una nación posea un régimen de caridad legal puede conllevar a que se efectúen innumerables abusos por parte de los pobres hacia la administración pública, producto que los hombres son ociosos por naturaleza, y por el único motivo que se encuentran motivados a ejercer un trabajo es el simple hecho de satisfacer sus necesidades básicas y de subsistencia. En esta línea Tocqueville (2003), esboza que el hecho de que exista una institución de caridad pública que otorga un conjunto de subsidios a aquellos individuos que se encuentran experimentando las manifestaciones de la cuestión social, independientemente de las causas que suscitan dichas expresiones, conlleva a que se obstaculice no solo la motivación a ejercer un trabajo por parte de los individuos sino que además éstos ni siquiera consideren la posibilidad de mejorar su calidad de vida a través del trabajo.

De lo anterior se desprende que, “toda medida que funda la caridad legal sobre una base permanente y que le da una forma administrativa crea, pues, una clase ociosa y perezosa, que vive a costa de la clase industrial y trabajadora.” (p.27).

Por su parte, el economista liberal y miembro de la escuela austríaca, Ludwig Von Mises (1986) en su obra “*La acción humana*”, realiza una teorización similar a la efectuada por Tocqueville (2003), y establece que el hecho de que el Estado otorgue subsidios económicos a los individuos que no poseen trabajo, estimula en éstos el ocio producto que “cuanto más se aproxima el subsidio al nivel que para la remuneración laboral hubiera señalado el mercado, en mayor grado se aminora el incentivo de hallar nueva colocación.” (p.1121). En esta línea, el hecho de poseer una subvención cuyo valor monetario es equiparable a un salario promedio, termina por desestimular el ejercicio laboral y en contraposición, incentiva a que el individuo -capacitado de ejercer la actividad trabajo- dedique sus días a la inactividad y a los vicios que la primera trae aparejada consigo.

Respecto a lo anterior, es relevante esbozar que Von Mises (1986) al igual que los teóricos que fueron mencionados en dicho apartado, propugna por la existencia del libre mercado productivo que, las regiones en donde prima una fuerte presencia estatal en la economía y se descarta el principio *laissez-faire* propuesto por Smith, se constituyen como regiones pobres y miserables. En tal sentido, “no es el capitalismo responsable de la miseria de estas desgraciadas masas —fundamentalmente de color—, sino que, al contrario, es la ausencia del orden capitalista la que ocasiona tan tristes situaciones.” (p.1207).

Por tanto, la instauración de regímenes capitalistas en países cuyo aparato estatal se encuentra fuertemente reducido a mínimos indispensables, favorece la disminución de la pobreza en tanto que el mercado en su libre juego de intereses favorecerá la creación de los suficientes empleos para quienes se encuentren dispuestos y deseosos de trabajo. De aquí se desprende que, “quien pueda y quien quiera trabajar nunca será una paria.” (p.1207).

Sin embargo, Von Mises (1986) al igual que Tocqueville (2003), no desconocen la existencia de lo que Castel (1995) denominó como “handicapología”, esto es, individuos que por razones fisiológicas o de edad -niños y/o ancianos- se encuentran incapacitados de ejercer un trabajo, y por tanto de satisfacer por su sola voluntad sus necesidades vitales. Solo ante este tipo de situaciones excepcionales, los autores realzan tanto el sistema de caridad legal como el voluntario, y consecuentemente destacan que el progreso capitalista en conjunto con el incremento de la riqueza, deviene en un menor número de necesitados.

El binomio que comprende el desarrollo capitalista y la acumulación de riqueza, posibilita entonces que los individuos puedan prever “mediante el ahorro o los correspondientes seguros, la vejez, la enfermedad, los accidentes, la educación de la descendencia, así como la viudedad u orfandad de sus seres queridos.” (p.1209).

En conclusión, y desde la óptica liberal, el trabajo se constituye como un deber noble, como el pilar sobre el cual es posible expandir la riqueza de una nación y como una actividad que debe ser ejercida por toda la vida y por todos los individuos que no se encuentren imposibilitados por razones físicas, mentales o de edad (niños y/o adultos mayores).

Si bien no se menciona de forma explícita en las teorizaciones liberales ya desarrolladas en el presente capítulo, éstas sobreentienden que el trabajo es un deber moral que deberán cumplir todos los individuos independientemente del posicionamiento que éstos ocupen en la estructura social, es decir, poco importa si son obreros pobres o capitalistas acaudalados,

todos deberán dedicarse al ejercicio del trabajo -aunque en condiciones muy diferentes de realización-.

Por tanto, desde esta perspectiva el ejercicio del trabajo como tal transversaliza todas las clases sociales. En esta línea, si se considera que todos los individuos son iguales ante la ley, en correlación directa, todos poseen el mismo derecho de apropiarse de los bienes naturales y modificarlos a su conveniencia a través del ejercicio de un trabajo útil y beneficioso cuyo producto podrá ser libremente intercambiado en el mercado.

A partir de lo anterior es que se considera -desde el liberalismo- que todos los individuos poseen propiedad privada -no sólo los capitalistas-, sino que además los obreros son propietarios de su trabajo en tanto pueden venderlo y ofrecerlo de forma libre en el espacio mercantil. En esta línea, la diferenciación de individuos por clases sociales y por propiedad privada se desfigura y/o se borra.

Por lo que, el concepto de explotación de unos sobre otros y la desigualdad en el acceso a bienes y servicios también se mantiene desdibujada desde este posicionamiento, debido a que en igualdad de condiciones si los hombres se esfuerzan lo suficiente a través del ejercicio del trabajo, todos son dignos de poseer propiedad privada.

Lo mencionado anteriormente, trae aparejado intrínsecamente consigo los conceptos de igualdad de oportunidades y meritocracia, lo cual lleva a replantear la incógnita -visualizada en autores tales como Dubet- acerca de si la igualdad de oportunidades garantiza la igualdad de beneficios aún cuando las posiciones iniciales de los individuos son desemejantes.

Por otro lado, la concepción liberalista contiene intrínsecamente a la ética del trabajo teorizada en el capítulo uno de la presente monografía, en tanto, se estimula “la identificación con el trabajo remunerado y la devoción sistemática hacia el mismo, la elevación del trabajo al centro de la vida, y la afirmación del trabajo como un fin en sí mismo.” (Weeks, 2011 apud Frayne, 2015, p.110).

Asimismo, se efectúa una condena moral a aquellos individuos que pudiendo hacerlo no trabajan, etiquetándolos como “vagos” y/o “inútiles”, en tanto no dedican su vida a la realización de una actividad productiva y generadora de riquezas como lo es el trabajo, y en defecto, se da por sentado que se dedican al ocio.

A partir de lo anterior, Frayne (2015) esboza que “se pensaba, por lo general, que los pobres eran indignos de ocio, y que el aumento del tiempo libre conduciría al aburrimiento y al vicio generalizado.” (p.108)

De allí se desprende entonces que, la lógica del sistema capitalista no da lugar al ocio y/o a otras actividades que no persigan un fin económico generador de productividad, riqueza y rentabilidad empresarial.⁴

En suma, la estigmatización hacia el desempleado pobre es total e impregna todo el imaginario colectivo producto que este es considerado un germen para la sociedad, un individuo que tomó decisiones desacertadas, que no consideró ni utilizó las oportunidades brindadas por la estructura sistémica, y que por ende, poco aporta al bienestar de su nación. En esta línea, la condena moral se intensifica cuando este individuo subviene sus necesidades vitales a través de subsidios estatales que provienen de los impuestos que pagan los individuos que sí trabajan, producto que se considera que a través de este tipo de políticas se desincentiva el ejercicio laboral y por tanto se mantiene en la comodidad al desocupado.

⁴ Para los liberales la clase ociosa no se reduce a aquellos que no desean trabajar y/o a la clase subalterna que sobrevive a través de subsidios estatales. Sino que además incluye a aquellos asalariados (dirigentes políticos y burócratas públicos, etc) cuya remuneración proviene del fondo público en el que contribuyen sectores privados.

CAPÍTULO 3: Desatarse: el trabajo desde un enfoque marxista

El presente capítulo asume la tarea de exhibir la conceptualización del trabajo desde la perspectiva marxista, la cual se erige como una fuerza que ha cuestionado y desafiado los principios liberales dominantes.

Para ello, exploraremos la visión de destacados autores marxistas que se proponen en primera instancia presentar la contradicción capital-trabajo, así como también la explotación sistémica y la enajenación o alienación experimentada por los trabajadores en el proceso productivo.

Todos estos planteamientos invitan a reflexionar críticamente sobre la visión de trabajo visualizada en el capítulo anterior, considerándolo como “salud” y/o sinónimo de “dignidad”, así como también desafían los fundamentos mismos de la sociedad capitalista y abren el debate sobre otras alternativas económicas y formas de organización colectiva.

3.1 De la necesidad de trabajar para cubrir necesidades de subsistencia.

De acuerdo con Dussel (2013), se torna relevante destacar que “la vida humana está delimitada dentro de estrechos marcos o condiciones que deben ser respetados con todo rigor, de tal modo que si no se cumplen la muerte es el desenlace inevitable.” (p.27) En esta línea, es relevante ahondar en el concepto de necesidad, el cual se caracteriza por ser un sentimiento puramente subjetivo que se hace latente únicamente en los seres vivos ante la “carencia” y/o “vacío de” un satisfactor que posibilita la reproducción de la existencia misma.

No obstante, y de acuerdo con Sarachu (2017) la necesidad no debe ser vista únicamente como una “carencia” negativa que pone en estado de alerta al individuo, sino que además es crucial poder conceptualizar y comprenderla también como una potencialidad en tanto que cuando esta se hace manifiesta en el individuo, este último despliega -de forma innata- un accionar determinado en función de las posibilidades ya existentes y también respecto a las posibilidades futuras a ser producidas en el medio, para lograr satisfacer aquella.

El accionar que conjuga la presencia del binomio hombre-naturaleza con fines a la satisfacción de necesidades -mediado por la conciencia- es denominado *Trabajo* para Marx.

Precisamente, el trabajo se constituye como “un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en el cual el hombre media, regula y controla su metabolismo.” (Marx, 2009, p.215)

No obstante, si bien todos los animales realizan un intercambio con la naturaleza a los efectos de satisfacer necesidades de supervivencia, lo distintivo del ser humano es que esta actividad se encuentra mediada por la conciencia, es decir, por la proyección consciente previa a la realización de la actividad y por la reflexión posterior a la acción que se efectúa. Los hombres alteran la naturaleza a través de la representación e ideación consciente, en un proceso en el cual expresan y reafirman su humanidad.

En tal sentido, Marx (2009) en su obra “*El Capital*” esboza:

Lo que distingue ventajosamente al peor maestro albañil de la mejor abeja es que el primero ha modelado la celdilla en su cabeza antes de construirla en la cera. Al consumarse el proceso de trabajo surge un resultado que antes del comienzo de aquél ya existía en la imaginación del obrero, o sea, idealmente. (p.216).

De esta forma según lo expuesto por el autor, el trabajo como tal, termina por constituirse en una forma de expresión de la humanidad, en la cual no sólo es suficiente con la puesta en práctica de la corporeidad física para la creación de un objeto determinado, sino que se hace imprescindible la proyección consciente y orientada a un fin específico, es decir, la perspectiva teleológica.

De acuerdo con Marx (2009) en paralelo que los seres humanos objetivan en la naturaleza sus proyecciones, ideas y representaciones, también existe una alteración en su esencia y en sus modos de vida. Todo ello se debe a un proceso dialéctico entre hombre- naturaleza, el cual explica que la mutación en los elementos del ambiente -a través de la puesta en práctica de la capacidad mental y física- tiene no sólo como objetivo la satisfacción de una necesidad inmediata, sino que además posibilita que el individuo en acción potencie sus capacidades.

De acuerdo con Lessa (1999) la consecuencia de todo acto de trabajo está orientado a la

transformación de la realidad. Toda objetivación, produce una nueva situación, por lo tanto la realidad ya no es la misma (en algún término ella fue transformada), como también el individuo ya no es más el mismo, pues él aprendió algo. (p.2)

En esta línea, se destaca que una vez que finaliza el proceso de trabajo, se adquiere un objeto que propicia la producción de una nueva materialidad que incrementa la complejidad del mundo social. Asimismo, y en paralelo, se posibilita la transformación del individuo producto que este último ya no es el mismo que al comienzo del trabajo, pues adquirió también un cúmulo de experiencia y habilidades que le serán útiles de emplear en una próxima labor.

Respecto a lo anterior, el autor además señala que, el proceso de trabajo no se resume ni acaba con la complacencia del ser humano. Por el contrario, produce y desarrolla además nuevos conocimientos, habilidades, capacidades, experiencias y sobre todo, nuevas necesidades. En tal sentido, “estas nuevas necesidades y posibilidades impulsan al individuo a nuevas previas ideaciones, a nuevos proyectos y, en seguida, a nuevas objetivaciones.” (Lessa, 1999, p.2)

Por tanto, el trabajo como tal posibilita que la sociedad emprenda un camino de progreso y de complejización paulatino, en tanto que, “se desarrollan las fuerzas productivas, sus modos de organización social, la división de las nuevas tareas que van surgiendo se hace cada vez más sofisticada y compleja” (p.5)

Lessa (1999) agrega en este sentido, que el trabajo primitivo fue el pilar básico sobre el cual se cimentaron actividades -hoy en día cotidianas- tales como la agricultura y la ganadería. Con el desarrollo que supusieron estos dos grandes rubros para la humanidad, los individuos comenzaron a sobre producir más allá de las necesidades básicas de supervivencia.

Empero, para producir en excedente se hacía crucial la presencia de clases sociales. En otras palabras, se hacía necesario que la clase que se encarga de controlar y organizar dicho excedente (clase dominante) ejerza cierta coacción y poder hacia la clase que se encarga directamente de su producción (clase dominada) a los efectos de que ésta última se someta a dichas imposiciones y en consecuencia, lo fabrique de forma efectiva.

En este contexto, emerge la sociedad de clases, esto es, una sociedad constituida por dos clases sociales fundamentales; la clase dominante y la dominada en eterna pugna y disputa, “hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores siervos, maestros y oficiales en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre.” (Marx & Engels, 2009, p.81)

Resulta conveniente hacer un paréntesis para esbozar que de forma contraria a lo expresado por los liberales respecto a la inexistencia de clases sociales en el proceso de trabajo, desde el

posicionamiento marxista, se exhibe que la historia se desarrolla en función de una lucha y enfrentamiento constante entre dos clases sociales antagónicas, las cuales según Marx y Engels (2009) en la sociedad capitalista asumen la forma de burgueses y proletarios, siendo los últimos los creadores de una riqueza que será apropiada por los primeros, que sin participar del proceso laboral resultan ser los agentes privilegiados.

Cabe agregar que, en las sociedades capitalistas la producción de excedente se efectúa a través de la explotación ejercida por los dueños de los medios de producción (capitalistas) hacia los proletarios, lo cual es explicado a través de la teoría marxista del valor. En esta línea, según Marx & Engels (2009), se destaca que los objetos producidos para el intercambio mercantil poseen dos valores, es decir, un *valor de uso* dirigido a satisfacer necesidades fisiológicas o no, y un *valor de cambio* que surge del intercambio en el mercado.

En tal sentido, pueden distinguirse también dos dimensiones en torno al trabajo: concreto y abstracto.

Si bien ambos se constituyen como unidad del mismo acto, el trabajo concreto se caracteriza por ser una actividad que se halla presente independientemente del momento histórico y/o el sistema productivo existente, y se constituye como “la cualidad especial que tiene cada trabajador, la capacidad para producir un valor de uso específico.” (Foladori & Melazzi, 2009, p.24).

Respecto a lo anteriormente mencionado, los autores señalan que el trabajo concreto es lo que posibilita que un carpintero se dedique a producir madera mientras que un herrero se dedique a producir metal, esto es, distintas cualidades para satisfacer necesidades distintas. Por lo que, estos trabajos, del punto de vista de su concreción, no son comparables entre sí.

Por otra parte, el trabajo abstracto se constituye como la consecuencia inmediata a todo trabajo concreto, es decir, desgaste mental y físico. En esta línea, Foladori y Melazzi (2009) destacan que dicho trabajo surge bajo la égida de relaciones mercantiles, por lo que, el establecimiento del valor de cambio de las mercancías producidas guarda una correlación directa con la cuantificación del desgaste (tiempo, energía y esfuerzo) que conllevó efectuar dicho trabajo.

Cabe destacar que, la dimensión abstracta del trabajo se caracteriza por “un trabajo indistinto, comparable entre sí independientemente del tipo de actividad que realiza; sólo interesa como esfuerzo realizado.” (p.24)

Respecto a lo anteriormente mencionado, resulta crucial esbozar que en el sistema capitalista el trabajo abstracto adquiere predominancia sobre el trabajo concreto, así como el valor de cambio sobre el valor de uso.

En la jornada laboral, el burgués establece una relación contractual con el proletario, en la cual este último vende su fuerza de trabajo al primero a cambio de una remuneración (valor de cambio). Esta remuneración le permitirá recuperar las energías consumidas durante la jornada laboral y asimismo efectuar su conservación, y la de su familia, fructíferamente.

No obstante, el obrero al vender su fuerza de trabajo “ingresa en el proceso productivo como cosa, como mera energía mecánica a ser gastada en el proceso productivo: como mera fuerza de trabajo. Sus necesidades humanas son completamente desconsideradas.” (Lessa, 1999, p.8), sólo interesa en tanto que fuente generadora de trabajo abstracto, y por lo tanto, de valor.

En esta línea, se destaca que el desplazamiento de las necesidades humanas tiene como consecuencia directa la supremacía de las “necesidades del capital”, las cuales incluyen producir acumular plusvalor.

Es menester señalar que, la duración de la jornada laboral y el trabajo realizado, nunca guardan una correlación directa respecto al valor de cambio que percibe el proletario una vez que finalizó su actividad. En tal sentido, el obrero siempre produce más de lo necesario para su reproducción,

Si el trabajo dura ocho horas, quizás en seis ya ha producido lo suficiente para su manutención. La diferencia (...) que es la que se queda el capitalista es para Marx la Plusvalía, (...) trabajo que el obrero realiza gratis para el capitalista. (Marx & Engels, 2009, p.51)

La plusvalía entonces, se constituye en el elemento de mayor interés para el capital, en tanto que, sólo a través de la existencia y la puesta en práctica de ésta en el proceso de trabajo, el capitalista posibilita la expansión constante de sus ganancias.

Sin embargo, el sometimiento obrero a la ejecución de un trabajo esforzado que no sólo traspasa los límites del trabajo socialmente necesario para sobrevivir, sino que además se constituye como un trabajo realizado de forma gratuita, conlleva su desgaste y deterioro vital. Desgaste que el obrero está obligado a revertir previo a comenzar una nueva jornada laboral pues, si desea continuar propiciando su supervivencia no le queda otra opción que recuperar sus fuerzas -cómo sea- para someterse a una próxima jornada laboral.

Por lo que, la plusvalía se constituye como el eslabón principal aunque más implícito de la explotación capitalista en tanto que, si bien en apariencia surge como un simple intercambio de mercancías (un obrero que vende su fuerza de trabajo y un capitalista que la compra), oculta muy sutilmente el carácter opresivo que posee dicho intercambio. En esta línea, la plusvalía o si se quiere, la forma que adopta el excedente en la sociedad capitalista se desdibuja en múltiples formas tales como la “productividad” y las “horas extras”, aunque todas desembocan en un mismo resultado: ganancia únicamente capitalista e infortunio obrero. De allí se destaca que, “el obrero es más pobre cuanto más riqueza produce, cuanto más crece su producción en potencia y en volumen. El trabajador se convierte en una mercancía tanto más barata cuantas más mercancías produce.” (Marx, 2001, p.56)

Para ahondar en la idea anterior, se hace fundamental destacar la Ley General de Acumulación capitalista enunciada por Marx durante su obra “*El Capital*”, la cual pretende exponer la tendencia por la cual el sistema capitalista genera y acumula riqueza, pero en correlación directa incrementa la pobreza y la miseria de la clase trabajadora. En esta línea, “se desprende que en una nación libre, donde no se permite tener esclavos, la riqueza más segura consiste en una multitud de pobres laboriosos.” (Marx, 2009, p.762)

Marx (2009) esboza que los capitales necesitan expandirse permanentemente para sostenerse ante la competencia, y ello lo efectúan a través de la reinversión de plusvalía generada en el ciclo anterior de producción. En tal sentido, se destaca que “la escala de acumulación se puede ampliar súbitamente sólo con variar la distribución del plusvalor o del plusproducto en capital y rédito.” (p.760).

En esta línea, el autor destaca que la expansión de la acumulación capitalista guarda como correlación directa la dotación de tecnología y en paralelo, la ampliación y explotación de la clase trabajadora que, -desprovista de propiedad privada- lo único que tiene para ofrecer es su fuerza de trabajo a cambio de un salario que promete continuar propiciando su reproducción

social. Por lo que, “al incrementarse el capital global, en efecto, aumenta también su parte constitutiva variable, o sea la fuerza de trabajo que se incorpora, pero en proporción constantemente decreciente.” (p.783)

Lo anteriormente mencionado se explica a través de que a medida que el capital total aumenta, en paralelo también hay un incremento en la porción de capital destinada a la contratación y pago de salarios de los trabajadores (Capital variable), pero lo hace a un ritmo más paulatino en comparación a la inversión en maquinaria y tecnología (Capital constante).

Otro factor que estimula la acumulación es la competencia entre capitales y la consecuente centralización de éstos, esto es que, mientras el proceso de acumulación de capital se desarrolla, los capitalistas tienden a incrementar su inversión en tecnología y maquinaria a los efectos de aumentar la productividad y producir lo mismo que otros capitalistas pero en menor tiempo. A partir de allí, se efectúa una competencia con otros capitalistas -mediada por la ley de valor-. En este sentido, “la lucha de la competencia se libra mediante el abaratamiento de las mercancías. La baratura de éstas depende (..) de la productividad del trabajo, pero ésta, a su vez, de la escala de la producción.” (p.778).

No obstante, la consecuencia que trae aparejado consigo la competencia y centralización de capitales remite al aumento de la brecha de desigualdad, en tanto que la riqueza y el poder se concentra en manos de unos pocos, mientras que la mayoría de la población experimenta la miseria y el infortunio.

Marx (2009) resalta que la acumulación propia del sistema capitalista también crea en paralelo una “población obrera relativamente excedentaria, esto es, excesiva para las necesidades medias de valorización del capital y por tanto superflua.” (p.784). En tal sentido, se genera un acervo de mano de obra “flotante” a la cual el capital no incluye y se constituyen como “el ejército industrial de reserva”, esto es (desempleados, subempleados, tercerizados y temporales) que no sólo se hallan en un estado de inseguridad latente sino que además deberán arreglárselas por su propia cuenta para satisfacer sus necesidades, producto que el capital prescinde de estos y por tanto, no les otorga un lugar estable en el proceso productivo.

Asimismo, Marx (2009) destaca que, factores tales como la ampliación y extensión de la producción, en conjunto con un fuerte desarrollo de las capacidades productivas de los trabajadores, propicia la creación e inmersión de tecnología en la producción y consecuentemente, la expulsión de la clase trabajadora del proceso productivo. En tal sentido,

“la población obrera, pues, con la acumulación del capital producida por ella misma, produce en volumen creciente los medios que permiten convertirla en relativamente supernumeraria.” (Marx, 2009, p.785)

A partir de lo anterior se hace relevante poder retomar lo exhibido por el autor liberal Von Mises (1986) durante el capítulo dos de la presente monografía, respecto a que todos los individuos que se encuentren deseosos de trabajar, tendrán un lugar en el sistema productivo. Sin dudas que dicha premisa se desmorona si consideramos que existe un gran contingente de población cuyo deseo es encontrar un trabajo estable que le permita continuar reproduciendo su existencia, y sin embargo, el capital tiende a incorporar mayor tecnología y en paralelo, desechar fuerza de trabajo (personas).

Aquí podemos visualizar nuevamente cómo el trabajador se transforma en un objeto o un “número” más en el proceso de trabajo, cosificado, usado a conveniencia capitalista y finalmente desechado cuando no “sirve” o no le otorga la rentabilidad suficiente al burgués. Se anula por tanto, su carácter humano portador de necesidades.

Frente a lo anterior, se hace crucial reflexionar respecto al movimiento dialéctico efectuado por el capital en tanto que si bien expulsa población obrera del proceso productivo, también ejecuta un discurso demonizador y denigrante -que es apropiado y reproducido por el conjunto societario- ante aquellos que no trabajan -cualquiera sea la razón-, considerando que

Si una persona se presentase un poco mejor, se esforzase un poco más, o simplemente creyese en sí misma, podría encontrar trabajo y salir de la pobreza. (...) son vistos como seres que no han tomado decisiones correctas en la vida, o que han mostrado poca voluntad de asir las oportunidades que la sociedad les ha ofrecido. (Frayne, 2015, p.112)

No obstante, y de acuerdo con Marx (2009) si bien la existencia del “Ejército industrial de reserva” se constituye como un grupo de personas “excedentes”, también adquieren un lugar central y de utilidad capitalista. Esto es que, si bien se establecen como una población invisible ante los ojos del capital, en paralelo, y en el marco de un Estado capitalista, su existencia como tal propicia -a través de la ley de oferta y demanda- la funcionalidad sistémica producto que su presencia obstaculiza el incremento de los salarios y asimismo, elevan y expanden la plusvalía.

Respecto a lo anterior, se destaca que, “el mecanismo de la producción capitalista vela para que el incremento absoluto de capital no se vea acompañado de un aumento consecutivo en la demanda de trabajo.” (p.796)

En suma, la ley general de acumulación capitalista se constituye como el origen de lo que Castel (1995) denominó cuestión social, y que Iamamoto (1998) definió como

El conjunto de las expresiones de las desigualdades de la sociedad capitalista madura, que tiene una raíz común: la producción social es cada vez más colectiva, (...) mientras que la apropiación de sus frutos se mantiene privada, monopolizada por una parte de la sociedad. (p.41)

Por su parte, no caben dudas que el trabajo -en las sociedades de clases- presenta una ruptura en su interior, dejando de ser aquella actividad que se efectuaba por el trabajador de forma libre y consciente, con la finalidad de satisfacer necesidades fisiológicas y propiciar la autorrealización humana, para ahora convertirse en una actividad que de acuerdo con Lessa (1999) responde a “previas ideaciones” de un capitalista que subordina al trabajador a una actividad y lo utiliza como un medio para satisfacer las necesidades del capital a cambio de una remuneración. En tal sentido, el trabajo como acto constitutivo del ser, tiende a desmembrarse a enajenarse.

La alienación, o mejor dicho, “la enajenación del trabajo” tal como explica Marx (2001) en su obra “*Manuscritos filosóficos económicos de 1844*” cobra formas más desarrolladas en las sociedades capitalistas, considerando al trabajador un instrumento más a ser utilizado en el proceso de producción, y cuyo único fin es satisfacer la necesidad capitalista de productividad y acumulación de riqueza.

A partir de allí, Marx (2001) esboza que dentro del proceso de trabajo existen tres tipos de enajenación que se constituyen como un todo universal. En principio, se hace presente la *enajenación respecto al producto del trabajo*, la cual se origina a través de la sobreactividad y la sobreproducción de objetos que no serán apropiados por el propio creador, sino que le pertenecerán enteramente al capitalista que compró la fuerza de trabajo para fabricar dichos elementos.

En este sentido,

Cuánto más se vuelca el trabajador en su trabajo, tanto más poderoso es el mundo extraño, objetivo que crea frente a sí y tanto más pobres son él mismo y su mundo interior, tanto menos dueño de sí mismo es.” (Marx, 2001, p.56)

Por tanto, cuanto más vida, energía y tiempo dedica el trabajador a la sobreproducción de objetos, en paralelo más se somete a un proceso de dominación y subordinación por parte del objeto que él mismo se encuentra creando y produciendo. La vida del trabajador entonces, deja de existir cuando es consumida por el objeto que produce.

En esta misma línea, aparece la *enajenación respecto a la actividad humano genérica*, presentándose entonces al trabajo como

Externo al trabajador, es decir, no pertenece a su ser; en que en su trabajo, el trabajador no se afirma, sino que se niega; no se siente feliz, sino desgraciado; no desarrolla una libre energía física y espiritual, sino que mortifica su cuerpo y arruina su espíritu. (p.59)

Por su parte, Marx (2001) destaca que los trabajadores sólo son verdaderamente libres en el momento que se encuentran realizando actividades puramente innatas que comparten con el resto de los seres vivos, tales como beber, comer, tener relaciones sexuales, engendrar, etc.

El trabajo en la sociedad capitalista propicia que los trabajadores experimenten un sentimiento de no pertenencia y/o extrañamiento frente a una naturaleza que crea su propia vida y que permite potenciar de forma libre sus capacidades de raciocinio, emoción, imaginación, creatividad, comunicación, entre otras. El trabajador se vuelve una parte más de un engranaje mecánico deshumanizador que lo despoja de su actividad humana genérica, de su esencia como tal, y por tanto, el trabajo “hace de su actividad vital, de su esencia, un simple medio para su existencia.” (p.62).

Sumado a lo anterior, Marx (2001) esboza que la enajenación de la actividad humano genérica tiene como consecuencia directa la *enajenación respecto a otros seres sociales*, producto que

Si el hombre se enfrenta consigo mismo, se enfrenta también al otro. Lo que es válido respecto de la relación del hombre con su trabajo, con el producto de su trabajo y consigo mismo, vale también para la relación del hombre con el otro. (p.64)

En función de esto, se destaca que los hombres se encuentran ajenos al plano de la socialización, de la generación de relaciones interpersonales, de la cooperación, solidaridad y/o convivencia. Se mantienen en su individualidad egoístas y rivales, visualizando al otro como un ser extraño y con el cual debe mantener una relación de competencia.

Cabe destacar que, la alienación y/o enajenación no sólo se vincula al extrañamiento, disciplinamiento y subordinación física del trabajador, sino que además también incorpora el aspecto vinculado a emociones y sentimientos, como por ejemplo “la sonrisa forzada ante un cliente complicado, la represión de la ira hacia un jefe rencoroso (...) estos pequeños sacrificios personales acaban por acumularse, causando fatiga mental.” (Frayne, 2015, p.66)

De forma contraria, el trabajo libre tal como lo describe Marx, consiste en algo que trasciende totalmente la impulsividad humana para la satisfacción constante de necesidades de subsistencia, es decir que, el trabajo como tal -caracterizado por un proceso de mediación- adquiere centralidad cuando es ejercido con la completa voluntad y libertad de los seres humanos, propiciando así el desarrollo, expansión y la autorrealización humano genérica. En tal sentido, Marx destaca que,

Para cultivarse espiritualmente con mayor libertad, un pueblo necesita estar exento de la esclavitud de sus propias necesidades corporales, no ser ya siervo del cuerpo. Se necesita, pues, que ante todo le quede tiempo para poder crear y gozar espiritualmente. (Marx, 2001, p. 14).

En función de lo anteriormente esbozado, el trabajo en el sistema capitalista no se puede pensar como una actividad que denota placer y que permite la autorrealización del individuo como establece Marx. De lo que se desprende que, allí el trabajo se constituye sólo como “esa parte vacía del día que debe soportarse hasta la hora de salida: la hora codiciada en la que el trabajo libera su opresión y podemos volver a ser nosotros mismos.” (Frayne, 2015, p.28)

No obstante, el trabajador nunca es lo suficientemente “libre” por más que se halle fuera de su lugar de trabajo, en tanto que la jornada laboral agotó tanto su mente y cuerpo que cuando

regresa a casa, ya de noche con mensajes todavía por responder, se siente demasiado cansado para relacionarse emocionalmente con la familia, y no está muy inclinado a hacer mucho más que beber vino y ver la televisión antes de acostarse. El argumento aquí es (...) que el trabajador ha sido privado del tiempo y de la energía necesaria para hacer algo distinto. (Frayne, 2015, p.83)

Se destaca que, el tiempo libre nunca es lo suficientemente libre pese a que el trabajador ya haya descansado de su jornada laboral contractual, en tanto que de acuerdo al sociólogo Adorno (1977), en este “prosiguen las formas de la vida social organizada de acuerdo con el sistema de beneficio” (p.189) tales como la realización de tareas domésticas (cocinar, planchar, tender ropa, limpiar la casa) y el cuidado de niños y/o ancianos, las cuales poseen en común la puesta en ejercicio de la totalidad de la corporeidad al igual que en la jornada laboral, y en consecuencia, el desgaste del organismo. En este mismo aspecto, las tareas del hogar imposibilitan que el tiempo libre sea totalmente recuperativo, aunque también debemos ser conscientes que no es posible escapar a dichas tareas en la cotidianidad a los efectos de poseer un tiempo libre total a menos que contratemos a otra persona para que realice dichas tareas por nosotros.

Si continuamos con la teorización marxista inicial, se hace crucial reflexionar y/o propugnar por la eliminación del componente alienante del trabajo, pues el trabajo que es ejercido desde la libertad, conciencia y plena voluntad propicia la autorrealización humana y conduce a la humanidad a su propia evolución.

Sin embargo, si se elimina el componente alienante del trabajo, en paralelo se debe suprimir el tipo de trabajo que es efectuado en la actualidad, esto es el trabajo abstracto, el cual posibilita tal alienación.

No obstante, Moishe Postone (2006) en su obra *“Tiempo, trabajo y dominación social”*, esboza que este tipo de trabajo que predomina en la actual estructura sistémica es el principal culpable de la alienación y deshumanización existente. Dicho esto, se destaca que el trabajo de tipo abstracto dirigido a la producción de bienes y servicios que serán intercambiados en el espacio mercantil “ejerce un modo de coacción social cuyo carácter impersonal, abstracto y objetivo es históricamente nuevo.” (p.137).

La coacción ejercida en el trabajo abstracto se basa en un sometimiento impersonal de los trabajadores considerándolos simples objetos que deben subordinarse a un proceso de producción repetitivo, cuantitativo y controlado por el tiempo.

Postone (2006) por su parte, no considera que la abolición del trabajo sea la solución a la subordinación capitalista. Contrariamente a ello, el autor se mantiene firme respecto a la supresión del trabajo abstracto y sumado a ello, considera la relevancia de poder impulsar la creación de un trabajo personal, cualitativo y que sea controlado de forma horizontal y democrática por los trabajadores, lo cual propiciaría libertad -entendida en sentido amplio-.

De acuerdo con Gorz (1999) “la verdadera autonomía consiste en la libertad para influir en qué se produce y en beneficio de quién. Consiste en una libertad para cuestionar la autenticidad y la importancia de las necesidades que el trabajo debe cubrir.” (p.41)

Indudablemente, lo anterior requiere transformaciones del sistema capitalista y todo lo que este trae aparejado consigo: sociedad de clases, explotación, dominación, y la propiedad privada de los medios de producción.

De lo anterior se desprende, según Marx (2001), la relevancia de construir de forma colectiva una sociedad comunista “como superación positiva de la propiedad privada en cuanto autoextrañamiento del hombre, y por ello como apropiación real de la esencia humana por y para el hombre.” (p.145) Esta sociedad comunista, de acuerdo con la hipótesis marxista, se constituye como la solución efectiva respecto a los problemas que presenta el hombre para con la naturaleza y el hombre para con el hombre, mediada y fundamentada por la igualdad verdadera entre estos últimos.

CAPÍTULO 4: Trabajo, pobreza y profesión: un trinomio como desafío actual

4.1. Transformaciones en el mundo del trabajo actual

Con el objetivo de introducir las características que adquiere el mundo del trabajo en la contemporaneidad, se hace crucial esbozar un recorrido sociohistórico por las últimas décadas, que inicia con el régimen de producción fordista y continúa con la emergencia del padrón de acumulación flexible capitalista, el cual se extiende hasta la actualidad.

Respecto a lo anterior, Harvey (1990) destaca que los “Treinta Años Gloriosos” que devinieron luego de la posguerra (1945-1973) propiciaron el establecimiento de un padrón de producción denominado “fordismo”, caracterizado este por instaurar un cúmulo de métodos, habilidades y destrezas de producción en serie en el ámbito fabril.

Iamamoto (1992) retoma las teorizaciones de Harvey y otros autores regulacionistas, y esboza que el régimen de trabajo fordista diseñado por Henry Ford en 1914 para la industria automovilística comenzó a ser aplicado posteriormente también en otras industrias, implicando -con la incorporación de la línea de montaje a las ya conocidas claves de la producción Taylorista- “la producción en serie y en masa para un consumo masivo, una rígida división de tareas entre ejecutores y planificadores, trabajo parcial fragmentado y la creación de la figura del “obrero-masa” (p. 43).

Se destaca que el fordismo a diferencia del Taylorismo, significó una transformación total no sólo del ámbito fabril, sino que además transversalizó todos los aspectos de la sociedad, propiciando -a través de la disciplina física y psicológica- “un nuevo tipo de sociedad racionalizada, modernista, populista y democrática.” (Harvey, 1990, p.147)

Si bien el objetivo primordial fordista era controlar los espacios laborales a los efectos de generar mayores niveles de productividad, en paralelo se buscaba también controlar e inspeccionar el tiempo de esparcimiento de los trabajadores, propiciando una nueva moral -de consumo en masa pero evitando el despilfarro-. En esta línea, Harvey (1990) menciona que,

En 1916, Ford, envió un ejército de asistentes sociales a las casas de sus trabajadores (...) para cerciorarse de que el «hombre nuevo- de la producción en masa tuviera una probidad moral, una vida familiar y la capacidad de hacer un consumo prudente (es decir, no-alcohólico) y «racional», a la altura de las necesidades y expectativas de la corporación. (p.148)

En conjunto con lo anterior, Antunes (2005) en su obra *“Los sentidos del trabajo”* señala que para que el fordismo fuera instaurado fructíferamente -posterior a una época convulsionada por la Segunda Guerra Mundial- se hacía necesario poder garantizar la efectividad, la seguridad y la permanencia del padrón de acumulación a través del tiempo. Para ello, se hizo necesario el asentamiento de un conjunto de pactos y regularizaciones de carácter legal entre la tríada Estado- Empresa- Obreros, el cual se denominó “compromiso fordista”, esto es, “una forma de sociabilidad fundada en el “compromiso”, que implementaba beneficios sociales y seguridad social para los trabajadores de los países centrales, siempre y cuando la temática del socialismo fuera relegada a un futuro lejano.” (p.24).

Asimismo, es relevante destacar también el papel que desempeñó el aparato estatal en lo relativo a dicho compromiso. En esta línea, Harvey (1990) resalta que “el fordismo dependía que el Estado nacional asumiera -como lo predijo Gramsci- un rol muy especial dentro del sistema global de regulación social.” (p.159).

Por tanto, y de acuerdo con el autor anteriormente mencionado, el rol ejecutado por parte del aparato estatal estuvo dirigido a contribuir fuertemente con el desarrollo y progreso que estaba ocurriendo, y esto lo hizo “por medio de una mezcla apropiada de políticas fiscales y monetarias.” (Harvey, 1990, p.157).

Respecto a lo anterior y con el objetivo de mantener y aumentar la demanda, el autor destaca que se hacía crucial la ampliación del Gasto Público Social y la inversión en áreas tales como la educación, salud, vivienda, transporte y seguridad social las cuales “eran vitales para el crecimiento de la producción y de consumo masivos, y que también garantizarían relativamente el pleno empleo.” (p.157).

Se consideraba que existía una relación directa entre la consumición y el éxito de la economía, por lo que, a mayor cantidad de personas consumiendo bienes y servicios, mayor era el movimiento que tendría la economía. En tal sentido, era fundamental el crecimiento de

salarios y del pleno empleo teorizado por Keynes (1945) para efectuar una capacidad de consumo masiva para una producción de iguales características.

En función de lo anterior, se señala que el Estado estaba “orientado por la lógica de que para impulsar la producción es necesario ampliar mercados y preservar un cierto poder adquisitivo de la población, como forma de viabilizar el consumo de mercancías y para dinamizar la economía.” (Iamamoto, 1992, p. 44).

Asimismo Harvey (1990), realiza un fuerte hincapié en el hecho que el fordismo posibilitó e impulsó la instauración de la tecnología en el ámbito fabril, potenciando la expansión económica en rubros tales como “automóviles, construcción de barcos y de equipos de transporte, acero, petroquímica, caucho, artefactos eléctricos para el consumo.” (p.154)

No obstante y posterior a una etapa de prosperidad económica, el modelo de producción taylorista- fordista presencié claras señales de agotamiento y desmoronamiento estructural a partir de la década de 1960 producto de la imposibilidad del régimen de “contener las contradicciones inherentes al capitalismo. En un nivel superficial, estas dificultades se describirían mejor con una palabra: rigidez.” (p.167)

La rigidez en torno a la fabricación de productos en masa, trajo consigo la disminución del consumo producto que se comenzaba a demandar desde el conjunto societario la posibilidad de producir de forma personalizada y/o adaptada a los deseos singulares, siendo imposible para el propio sistema lograr y/o llevar a cabo lo anterior. En tal sentido Antunes (2005) esboza que la consecuencia inmediata de ello fue la disminución de la tasa de ganancia que habían experimentado en algún momento las empresas, traduciéndose en altos niveles de desempleos.

A lo anteriormente mencionado se le suma la competencia internacional que comienza a experimentar Estados Unidos ante el establecimiento del fordismo en Europa y Asia - específicamente en Japón-. En esta línea, los países provenientes de estos continentes comienzan a implementar formas más flexibles y competentes de producir en función de la volatilidad que caracterizaba a la demanda de dicha época.

Sin embargo, la ampliación continental también supuso el resquebrajamiento del poder que poseía Estados Unidos ante dicho modelo de producción, y por tanto, “el dólar fue devaluado.

Después de eso, un tipo de cambio flotante y a menudo sumamente volátil reemplazó al cambio fijo del boom de la posguerra.” (Harvey, 1990, p.167).

Otro factor influyente en la desestabilización del padrón fordista fue la crisis económica del petróleo del año 1973, la cual de acuerdo con Comín (2011) se desarrolló como producto del enfrentamiento entre Arabia e Israel, en donde la Organización de Países Exportadores de Petróleo decide tomar partido de la situación incrementando el precio del petróleo. Lo anterior se tradujo en “el déficit de las balanzas de pagos de los países importadores y provocó el retroceso de la actividad productiva, generando un aumento del desempleo; al mismo tiempo, también encareció la producción y provocó una inflación de costes.” (p.654)

A partir de la crisis petrolera, se sucumbieron los cimientos de la “«estanflación» (estancamiento en la producción de bienes y alta inflación de precios) y puso en movimiento todo un conjunto de procesos que deterioraron el compromiso fordista.” (Harvey, 1990, p.170).

Asimismo el autor esboza que, la instauración y la intensificación de máquinas avanzadas, tecnología de vanguardia, automatización y la robótica también supuso un factor de socavación del régimen, producto que permitieron el proceso de desconcentración industrial hacia países del Tercer Mundo en los cuales la mano de obra era más barata y por tanto, ofrecía mayores rentabilidades a las empresas.

Por su parte, y para propiciar la salida del “crac” económico fue necesario reestructurar el patrón de acumulación que se estaba implementando. En tal sentido, se lleva a cabo la instauración de otro modelo de acumulación que

apela a la flexibilidad con relación a los procesos laborales, los mercados de mano de obra, los productos y las pautas del consumo. Se caracteriza por la emergencia de sectores totalmente nuevos de producción, nuevas formas de proporcionar servicios financieros, nuevos mercados y, sobre todo, niveles sumamente intensos de innovación comercial, tecnológica y organizativa. (Harvey, 1990, p.170)

Asimismo, dicho padrón trae aparejado consigo “la privatización de prácticamente todo lo que se había mantenido bajo control estatal en el período laborista.” (Antunes, 2005, p.53).

En conjunto con esto, el nuevo modelo de acumulación que se desarrolla en los 70' y se expande hasta la actualidad, también se propone reducir el peso de las organizaciones obreras y/o sindicales en la presión por el salario con el objetivo de que no se erosione la plusvalía. En paralelo, se desmantelan las negociaciones tripartitas (Estado, Empresa y Trabajadores) establecidas en su momento las cuales representaban para los últimos conquistas obreras que se tradujeron en la ampliación de derechos laborales.

De allí que, el patrón de acumulación flexible se caracteriza por

una flexibilidad en el proceso del mercado de trabajo que viene acompañada de la desregulación de los derechos laborales, de estrategias de informalización de las contrataciones de los trabajadores; una flexibilidad en los productos (...) que buscan atender las particularidades de las demandas de los mercados de los consumidores y una flexibilidad de los patrones de consumo (Iamamoto, 1998, p. 45).

La cita anteriormente mencionada se traduce en una flexibilización global en lo que respecta al mundo del trabajo, cuyas consecuencias más notorias son sufridas específicamente por la clase-que-vive-del-trabajo -en términos de Antunes-, a quienes se les exige la realización de un trabajo multifuncional o polivalente fundamentado en la "calidad total". Calidad total que, intencionalmente no guarda una correlación directa con los tiempos de duración de los productos que se fabrican, debido a que el objetivo es "ampliar la velocidad del circuito productivo y de ese modo ampliar la velocidad de la producción de los valores de cambio. (...) los productos deben durar poco y tener una reposición ágil en el mercado." (Antunes, 2005, p.36).

La flexibilización que reina en la producción también se extrapola a las condiciones laborales, siendo estas cada vez más flexibles; específicamente en lo que refiere a los modos de contratación y posteriores condiciones de trabajo. En este plano, según Iamamoto (1998) se asiste a la emergencia de un proletariado cuya contratación no se encuentra mediada por la estabilidad que predominaba en el fordismo. Por el contrario, estos trabajadores se caracterizan por poseer contratos de tercerización, subcontratación, part-time, contrato a término y también contratos de trabajo que adoptan la forma híbrida (home office y presencial).

Todos ellos poseen la cualidad de sumergir al obrero, a una relación contractual en la cual se conduce a la multifuncionalidad y/o polivalencia de las tareas -recibiendo el mismo salario-, y además a una “desregulación enorme de los derechos del trabajo, que son eliminados cotidianamente en casi todas las partes del mundo donde hay producción industrial y de servicios.” (Antunes, 2005, p.39).

Cabe agregar que, se presencia además la exclusión y/o expulsión de la población más envejecida y de los jóvenes del mercado laboral, así como también de aquellos que no poseen un conocimiento altamente calificado.

De acuerdo con Iamamoto (1998) la clase subalterna se caracteriza por constituir “un stock de fuerza de trabajo “desechable” para el mercado de trabajo, colocando en riesgo sus propias posibilidades de defensa y reproducción de la propia vida.” (p.47). En tal sentido, “la población de más”, “los sobrantes”, “los no necesarios” terminan por ser cosificados por el propio sistema, como si fuesen simples “desechos” descartables.

Por su parte, la intensificación de la ideología neoliberal que se produjo a través del Consenso de Washington del año 1990, tuvo como producto inmediato la puesta en práctica de un set de políticas y programas que calzan a la perfección con “las medidas de flexibilización del trabajo y desreglamentación de derechos (...) lo cual “no ha hecho más que agravar la ya precaria situación del trabajo y el empleo.” (Raichelis, 2013, p.617).

En esta línea, la autora destaca que desde dicho período histórico hasta la actualidad el mundo del trabajo como tal ha sufrido y/o experimentado severas reconfiguraciones que atentan contra la matriz de derechos y de protección social de la clase-que-vive-del-trabajo.

Respecto a esto último, se destaca que las condiciones laborales ya mencionadas anteriormente vinculadas a la contratación informal e inestable, en conjunto con una marcada precarización laboral y salarial, trabajo part-time, doméstico e infantil, desmantelamiento de la seguridad social, son intensificados y acentuados en esta era. (Raichelis, 2013)

No obstante, se visualiza el retraimiento de responsabilidad estatal en lo que refiere a la protección y seguridad de la clase trabajadora, y se comienza a “defender alternativas que involucran familias, las organizaciones sociales y la red filantrópica de solidaridad social.” (Raichelis, 2013, p.618)

En contraposición, desde el aparato estatal se despliegan políticas mínimas de asistencia, con alto grado de focalización, esto es, situaciones de pobreza y miseria extrema en las cuales corre peligro la reproducción social misma de los individuos. Todo ello, impacta de forma negativa en la construcción de equidad ciudadana, producto de que existe un acceso desigual a los bienes y servicios producidos en el conjunto social -a través del trabajo-, y por tanto, una reproducción diferencial en el desarrollo de la vida de estas personas.

4.2. El rol del Estado capitalista en estas transformaciones

Con relación a las transformaciones en el mundo del trabajo, resulta crucial poder enfatizar en el movimiento dual efectuado por la estructura sistémica capitalista al crear la población “supernumeraria” -en términos de Marx- y en paralelo, “delegar en el Estado capitalista la misión de combatir - o más bien administrar- el problema (reproducción y control social de los excedentes) que se produce por su propio funcionamiento.” (Cedrés, 2023, p.17).

En este sentido, es interesante colocar un nuevo paradigma que sirve de brazo político para expresar estas nuevas funciones del Estado frente a la cuestión social asociada al trabajo, que ya no tomará el papel de “agitador” del mercado laboral de la era fordista desde la promoción del empleo, sino que se acomodará en una doble función, de animador (desde políticas activas que animen al pobre a salir de su pobreza) y controlador (desde políticas de asistencia básica que regulen los magros efectos de rebeldía de quienes viven en condiciones de miseria)

En este contexto, luego de la crisis del Estado de Bienestar, y siguiendo lo esbozado por Mariatti (2018), a partir de la década de los 90 emana el “paradigma de activación”, esto es, un conjunto de políticas y programas que prometen otorgar un nuevo tratamiento hacia aquellos individuos que se encuentran desempleados y/o “desviados” de acuerdo a la racionalidad liberal. Se trata entonces de la implementación de un accionar dirigido a minimizar la dependencia de subsidios estatales y a encender “desde una nueva lógica “activadora” la motivación personal para la inversión y responsabilidad de sí mismo.” (Mariatti, 2018, p.4)

Desde allí entonces, el pauperismo que experimentan las clases subalternas como resultado de su expulsión del mercado de trabajo se comienza a constituir -para el propio sistema- como una responsabilidad meramente individual, tal vez por no haber sido lo suficientemente

estrategias para tomar las decisiones “adecuadas” o simplemente porque éstos individuos no aprovecharon las oportunidades ofrecidas por la sociedad, todo lo cual propiciaría un mejor futuro o por lo menos, evitaría la situación de decadencia y marginalidad en la que se encuentran. Frases cotidianas tales como “el pobre es pobre porque quiere” o “el pobre es pobre porque no se esforzó lo suficiente” ilustran a la perfección esta teorización.

Por tanto, es responsabilidad del sujeto intentar salir de la pobreza que lo avasalla día a día y que le priva en el plano particular de la satisfacción de necesidades básicas, y en un plano más universal, lo priva del soporte y de la condición de ciudadanía que le confiere derechos, integración y pertenencia al colectivo societario. En este sentido, “la participación económica se transforma en un deber cívico, y la marginalidad económica en la expresión del fracaso social.” (Salvia, 2011 apud Cedrés., 2023, p.48)

A partir de este marco teórico es que se “fabrica” el paradigma de la activación del desempleado, desde el cual según Mariatti (2018) se despliegan diversos dispositivos asociados al fomento de la capacidad emprendedora de los individuos, a través de cursos, talleres, capitales semilla, y que en -en teoría- propiciarían en el futuro la reconversión de dichos sujetos al mercado laboral independiente.

Estas metodologías traen aparejado consigo de forma intrínseca la falsa creencia que adoptando una actitud positiva “empresarial” o “emprendedora” se podrá transformar drásticamente un destino ya predeterminado por una posición de clase y de falta de oportunidades reales.

En esta línea, se apuesta aquí “a minimizar en el futuro inmediato la categoría de trabajo dependiente, que necesita que alguien lo emplee en vez de emplearse el mismo.” (Cedrés, 2023, p.35) como una expresión más de la individuación de la responsabilidad del desempleado por su condición.

En síntesis a esta primera aproximación, Mariatti (2018) en base a diversos autores esboza que el paradigma de la activación se ubica “como el promotor de una atención individualizante e individualizada, con el fin de modificar la actitud del desempleado y atendiendo la cuestión social desde una dimensión psicológica.” (p.17).

Cabe resaltar que, según Mallardi (2014) los procesos de individuación de la cuestión social consisten en el despliegue de discursos que “implican la transferencia de responsabilidades de

las causas de los problemas sociales a la esfera privada, primero al individuo y luego a la familia.” (p.62). En esta línea, se desconsideran los causantes estructurales y en consecuencia, se encomienda a la comunidad de la cual es parte el individuo a corresponsabilizarse junto al aparato estatal frente a las manifestaciones de la cuestión social experimentadas por el sujeto en cuestión. La consecuencia inmediata de lo anterior es la difuminación de responsabilidades en torno a la garantía de derechos.

Como fue mencionado al principio del apartado, este tipo de políticas mínimas y altamente focalizadas son desplegadas desde el Estado capitalista con la justificación de que es un deber reducir el gasto público social, en conjunto con evitar la dependencia estatal sostenida en el tiempo por parte de personas que se encuentran en edad y en condiciones de trabajar. En esta línea, Raquel Raichelis (2013) expresa que este tipo de políticas surgen en un contexto de *workfare* -entendido de forma opuesta al Welfare- caracterizado por una lógica redistributiva en tanto que, se ejerce determinada coacción sobre el desempleado para que se inserte y adhiera a dichas políticas de activación si desea acceder posteriormente a la protección social, lo cual “obliga a aceptar cualquier trabajo, incluso si es indigno, mal pagado y precario, a cambio del derecho a sobrevivir.” (p.616)

En consecuencia, dichas políticas -caracterizadas por su exigüidad- se extienden a propósito con el fin de propiciar la motivación al trabajo contra el supuesto desgano de una clase que disfrutaría vivir a costa del Estado. Al parecer, la creencia que las nutre será que, “una vez incómodo, el pobre se activará, y desde la activación se produciría el cambio.” (Cedrés, 2023, p.39)

Respecto a lo anterior, se hace crucial destacar que desde estas políticas de activación no se contempla en ningún momento la posibilidad de “emancipación” de las clases subalternas que emergió con el movimiento de la reconceptualización del Trabajo Social a partir de la década de 1960 en el continente latinoamericano. Contrariamente a ello, desde la activación se propone dismantelar el componente político que trae aparejado consigo la cuestión social y la emancipación como tal, dejando atrás la lucha de clases conceptualizada por Marx.

En esta línea es relevante destacar que, el discurso liberal -profundizado en el capítulo dos de la presente monografía- es totalmente funcional a esta idea de activación en tanto que, el trabajo desde esta óptica se constituye como la “posibilidad” que poseen las clases subalternas para lograr “superar” la miseria que se considera que ellos mismos generaron

producto de no haber sido lo suficientemente capaces y responsables de aprovechar las oportunidades brindadas por el propio sistema.

En tal sentido, el objetivo sistémico es que la ideología *workfare* se impregne en el imaginario colectivo a través de un Estado que promueva el libre mercado y la competencia, pero que impulse políticas y recursos de apoyo momentáneo para las personas desempleadas. Empero, desde el aparato estatal la contrapartida que se les exige a las personas desempleadas es que se “esfuercen” lo suficiente para buscar de forma activa empleo y que se mantengan involucrados en capacitaciones y cursos que propicien el incremento de oportunidades de insertarse en el mercado laboral, a los efectos de evitar la dependencia estatal prolongada.

Cobra sentido aquí la noción de mérito en tanto que, si los individuos logran esforzarse y muestran “voluntad” en adquirir conocimientos y/o capacitarse para insertarse en un futuro empleo, recibirán apoyo por parte del aparato estatal a través de las políticas de activación.

Cabe agregar que, en este contexto de la política social activa los agentes ejecutores terminales de este tipo de políticas caracterizadas por su insuficiencia, son por excelencia los Trabajadores Sociales, que en las últimas décadas han asumido y desempeñado el rol de brazo ejecutor de un Estado que pretendió ser social pero es cada vez más activo. En tal sentido, es menester detenerse en el estudio crítico de la “historia laboral” de la profesión para problematizar el rol del trabajo social como profesión asociada a la cuestión social, desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad.

4.3. De visitadoras a trabajadoras sociales: nuestros propias controversias y desafíos con relación a la categoría trabajo

Para dar comienzo a este apartado, se hace crucial poder reflexionar críticamente acerca del origen de la profesión, así como también acerca de los debates teóricos metodológicos que han emergido durante décadas en la interna del colectivo profesional, los cuales han contribuido a enriquecer y sentar las bases del Trabajo Social contemporáneo.

Respecto a lo anterior, Iamamoto (1998) expone que, “el servicio social crece y se expande en nuestra sociedad como parte de una estrategia más amplia del bloque dominante para una acción entre el proletariado.” (p.95). Sumado a ello, se destaca que su surgimiento como profesión remonta a una alianza entre la Iglesia Católica, el Estado y las clases más

privilegiadas de la sociedad en el contexto de la revolución industrial y cuyo objetivo primordial era la adhesión de las clases subalternas a un proyecto propio de este marco socio histórico que estaba aconteciendo, y más específicamente “al ritmo y al disciplinamiento del trabajo que fortalece las bases de legitimidad para el ejercicio del poder de clase: la dominación política y la apropiación económica.” (p.95)

Cabe agregar que, siendo una profesión cuyo origen se da en el auge del capitalismo, se caracterizó por insertarse en la división sociotécnica del trabajo y en paralelo, presentarse ante los ojos del imaginario colectivo de múltiples formas tales como; caridad, filantropía, solidaridad, actividades administrativas y de cuño meramente asistencial. El producto inmediato de todo ello resultó en la comprensión -carente- de la vida social a través de supuestos formalistas, empiricistas y a-históricos que no contemplaban un marco de abstracción teórica de la realidad, sino que por el contrario, una relación positivista de causa y efecto. (Iamamoto, 1998)

El tratamiento de la cuestión social se fundamentaba entonces, en el ejercicio y la puesta en práctica de pautas, procedimientos, reglas estructuradas y rígidas que procuraban comprender los “casos- situaciones” sin una previa mediación teórica y asimismo consistía en “atenderlos” de forma aislada y fraccionada. Se entendía que la teoría y la práctica se encontraban separadas por un abismo y que era imposible pensar en su reconciliación.

Lorena Molina (2010) destaca que, en la región latinoamericana a partir del año 1945 se presencia el agotamiento o disfuncionalidad de los métodos empleados en el proceso de intervención, y por tanto surge la necesidad de construir -a través de debates colectivos- un método único de intervención profesional. En esta línea, todas las discusiones que se llevaron a cabo en diversos países de la región tuvieron como eje el rompimiento con las limitaciones positivistas que se constituían como la base del Trabajo Social tradicional, pero no fueron lo suficientemente exitosas en un principio producto de que contemplaron “un apriorismo metodológico”, o sea, el procedimiento definido antes del objeto, y un “epistemologismo”, en el sentido de reconocer y derivar el método para aplicar a la realidad.” (Molina, 2010, p.25)

No obstante, de acuerdo con Iamamoto (1998) durante la mitad de la década de 1960 y posterior a un conjunto de debates llevados a cabo entre teóricos, académicos y profesionales, emerge el movimiento de reconceptualización del Trabajo Social, el cual se despliega por más de diez años en el continente latinoamericano, y supuso “una crítica global de la

profesión, de sus fundamentos ideológicos, de sus raíces sociopolíticas, de la dirección social de la práctica profesional y de su modus operandi.” (p.225)

Se destaca que, el movimiento apostó a constituirse desde la crítica reflexiva en pos de transformar el Servicio Social. En esta línea, para lograr la ruptura teórico-metodológica se hacía necesario situar “la realidad social como centro o eje y no el método o el procedimiento por encima de la realidad. Las categorías son ontológicas, y se tornan reflexivas mediante el proceso de abstracción.” (Molina, 2010, p.35)

En este sentido, la incorporación del marxismo al Servicio Social fue posible a través de la práctica político-partidaria, la cual también propició que los expertos en el área social asumieran el “compromiso político, sugiriendo la necesidad de tener un punto de vista de clase en el análisis de la sociedad y del papel de la profesión en la sociedad.” (Iamamoto, 1998, p.230).

No obstante, se hizo fundamental edificar -a través del marxismo- el concepto de práctica social el cual remite a una práctica de carácter histórica ejercida desde el colectivo societario en un contexto de sociedad industrializada y transversalizada por el capitalismo monopolista. En palabras de la autora citada, la práctica social

Engloba al mundo de los hombres en su relación con la naturaleza, pues es a través del trabajo que el hombre se produce como ser social, en una relación de unicidad y lucha con la naturaleza. Produce instrumentos de trabajo, produce relaciones sociales, produce necesidades sociales. Se objetiva en las obras y en los productos. (Iamamoto, 1998, p.99)

Por tanto, si bien el trabajo se concibe como actividad humana genérica de colectivización y de carácter transformadora, en paralelo también se caracteriza por sus relaciones asimétricas de poder, explotación y alienación. Sin embargo, este carácter opresor del trabajo es ocultado, escondido y disimulado producto que “la sociedad capitalista crea una positividad, por la mediación de la mercancía, que hace que la realidad no se revele automáticamente.” (Iamamoto, 1998, p.100)

En función de lo señalado anteriormente y de acuerdo a lo esbozado por la autora, es que resulta interesante el empleo de categorías analíticas y teóricas concebidas como

“mediaciones” que posibilitan a través de la presencia de la historia, reconstruir, ahondar y profundizar en el estudio de la sociedad como una *totalidad* que se encuentra en constante movimiento, tensión y contradicción. Es esta relación entre teoría y práctica, en la cual la primera “brinda parámetros para un análisis creativo que recupere las especificidades del proceso de formación de la realidad” (Iamamoto, 1998, p.101) lo que facilita el acceso al conocimiento real y verdadero.

En síntesis, el movimiento de la reconceptualización propició por construir un universo de estudio y análisis crítico basado en la historicidad del trabajo -entendida en sentido amplio-, destacando que esta actividad se constituye como la piedra angular de la totalidad social (económica, política, social y cultural).

En tal sentido, el trabajo como tal permite “explicar e interpretar las condiciones de vida de los sectores sociales de la población hacia la cual la profesión se dirige: la clase trabajadora con empleo, empleo precario o sin empleo.” (Molina, 2010, p.36)

Es a partir de allí que la profesión se propone asumir un rol “emancipador” para con las clases subalternas. Siguiendo con Iamamoto (1998), el Trabajo Social reconceptualizado transforma el tratamiento pasivo que se le estaba dando a la cuestión social, para comenzar a sentar las bases de un tratamiento más activo que involucró componentes tales como; la democracia, la justicia social, la ciudadanía y los derechos sociales a los efectos de lograr una verdadera autonomía de los sujetos de derecho.

Cabe agregar que, este tiempo de inseguridad, incertidumbre y precarización laboral originada por la ideología *workfare* se hace manifiesto en el cotidiano de la mayor parte de la población trabajadora y no trabajadora.

De acuerdo con Raichelis (2013) la estrategia utilizada desde el aparato estatal es “invitar” a las clases subalternas a buscar “apoyo” en sus redes de socialización más próximas (familia, amigos y vecinos) producto que las políticas desplegadas desde el ámbito estatal están “dirigidas primordialmente para situaciones extremas, con alto grado de selectividad y focalización, direccionadas a la miseria y a la pobreza absoluta.” (p.618)

Es en este cuadro socio-histórico que se realiza un llamado a los Trabajadores Sociales para que trabajen -desde un rol “animador”- con estas manifestaciones de la cuestión social a través de políticas de activación que resultan poco o nada suficientes para paliar todo este

contexto. Sin embargo, y de acuerdo con Raichelis (2013) el accionar actual de los profesionales se encuentra reducido a actividades burocráticas, técnicas y repetitivas que imposibilitan que “profesionales especializados puedan realizar el trabajo intelectual matizado para el cual están (o deberían estar) capacitados a producir.” (p.624).

Sumado a lo anteriormente esbozado, se destaca que en el ámbito de la *gestión del no trabajo* los profesionales se encuentran orientados a participar de programas de “generación de ingreso e inclusión productiva, en el ámbito de acciones de “preparación y educación para el trabajo.” (p.624) los cuales traen aparejado consigo un componente de disciplinamiento y control de la población desempleada -que se remonta a los orígenes de la profesión-. En esta línea, no sólo desempeñan un papel de inspección, sino que también comienzan a ejecutar “roles educativos para el abordaje del desempleado, por ejemplo, el Técnico en Inserción Laboral, el coaching y el Terapeuta Ocupacional.” (Mariatti, 2018, p.17)

Por tanto, desde la profesión se ponen en ejercicio un conjunto de estrategias y/o dinámicas cuyo objetivo es promover la inserción o reinserción (incuestionable) de estos individuos en el mercado laboral a los efectos de lograr -en teoría- su autonomía y consecuente emancipación.

Indudablemente, lo anterior se lleva a cabo a través del despliegue de la dimensión socio-educativa constitutiva del Trabajo Social, la cual “(...) posibilita la generación de aprendizajes socialmente compartidos, por sujetos que fortalecen de este modo su capacidad de analizar su realidad, plantear alternativas de cambio y definir su direccionalidad.” (García, 2004 apud Claramunt 2009, p.98).

Se destaca allí que, las estrategias de acción empleadas por los profesionales que se encuentran trabajando en las políticas y programas de activación se caracterizan por incluir el desarrollo de talleres de orientación laboral y educativo, armado y perfeccionamiento del Currículum Vitae, sistematización de ofertas laborales que coincidan con el perfil del individuo, entre otras, que reafirman el derecho al trabajo de todos los individuos. En palabras de Mariatti (2018) se despliega un “entrenamiento para facilitar la búsqueda de empleo y la preparación de entrevistas de trabajo, el diseño del perfil laboral como estética de la venta del trabajador, la planificación del proyecto de vida y la construcción del currículum laboral.” (p.17)

Cabe agregar que, si bien se realiza una orientación del individuo en lo que respecta al ámbito laboral, también se incluye la instrucción educativa producto que según Castel (1995) en el actual sistema capitalista los individuos “realmente no calificados corren el peligro de no tener ninguna alternativa de empleo, puesto que los lugares a los que podrían aspirar son ocupados por otros, más calificados que ellos.” (p.339).

Todo lo que fue mencionado anteriormente, específicamente lo vinculado al ámbito laboral, se efectúa desde la profesión como producto que el mismo sistema obliga a las clases subalternas con baja cualificación y -sin trabajo-, a someterse a cualquier trabajo y en cualquier condición, “como un medio de mejora moral de las clases bajas” (Grassi & Danani, 2009, p.40)

No obstante, los Trabajadores Sociales -como profesión inserta dentro de la división sociotécnica del trabajo- y como trabajadores dependientes y asalariados, no resultan ajenos a la flexibilización, desregulación, supresión de derechos y explotación laboral. En esta línea, tal como fue mencionado anteriormente, los espacios de inserción laboral de dichos profesionales, esto es las políticas sociales, se encuentran amenazados por una fuerte crisis que se encamina a dismantelar todos los sistemas de protección social existentes.

Cabe destacar que, desde el Trabajo Social se comienza a experimentar la contratación polivalente, precarizada, informal e inestable, sumada a una pobre o nula retribución por el trabajo realizado, lo cual refleja de forma explícita la desvalorización que sufre la profesión en la sociedad. En tal sentido, se visualizan procesos en los cuales el/la profesional se sumerge a facturar de forma honoraria, “y, por lo tanto, se inscribe como monotributista, becas, ad honorem y empleos donde se perciben honorarios pero no hay contrato, recibo de sueldo ni facturación.” (Slede, 2012 apud Mallardi, 2014, p.66)

Como se expuso anteriormente, se anima y se alienta el ejercicio de la profesión desde su carácter voluntarista, filantrópico y solidarista producto que esto reduce significativamente los costes. Empero, cuando la institución/organización/organismo privado o estatal no puede escapar a la compra de la fuerza de trabajo, se lanza a la subcontratación o contratación precarizada de estos profesionales, otros profesionales, no profesionales y hasta estudiantes avanzados para ocupar cargos de Trabajadores Sociales, lo cual remite directamente a la imagen existente en el colectivo societario hacia dicha profesión, considerándolos “profesionales de segunda categoría”, que “hacen lo que todos hacen” y lo que “sobra” de

las otras áreas profesionales. (...) Se corre el riesgo de convertirse en una “profesión pobre orientada para los pobres, destituida de *status* y de prestigio.” (Iamamoto, 1998, p.129)

De acuerdo con lo expuesto por Mallardi (2014) el cotidiano que experimentan los profesionales del Trabajo Social hoy, se encuentra transversalizado por condiciones endeble de contratación, subcontratación y tercerización, que impactan de forma negativa y directa “en la calidad de los servicios sociales y las prestaciones destinadas a la población usuaria.” (p.66)

Según lo anterior, se hace crucial emprender la lucha en pos de mejores condiciones laborales no sólo para el colectivo profesional sino también para el colectivo societal, a través de la reconquista de derechos y políticas sociales -obtenidas en un pasado no muy lejano- pero que prometieron ser “el escudo” de la clase trabajadora ante las perversas transformaciones de la estructura sistémica.

REFLEXIONES FINALES

En el transcurso de este trabajo, se han obtenido significativos aportes acerca del verdadero trasfondo teórico de los discursos del “trabajo como salud” y el “trabajo como explotación”. En esta línea, resultó de gran interés poder realizar una comparación y contrastación exhaustiva entre estas, a los efectos de poder contemplar un universo más vasto en torno a un debate que se gesta en el imaginario colectivo y que trasciende el lugar que se ocupa en la división sociotécnica del trabajo.

En conjunto con lo anterior, es relevante destacar que resulta impensable poder arribar a una conclusión determinada, fija e inmutable porque tampoco fue el objetivo de esta producción teórica. De forma contraria, el eje de dicha monografía siempre estuvo guiado hacia la reflexión crítica personal como también poder expandir ésta última hacia el pueblo en general y en consecuencia, propiciar su cuestionamiento y enriquecer el debate.

No obstante, resulta relevante destacar que el ejercicio de la actividad trabajo en el actual sistema capitalista se encuentra transversalizada por la ética del trabajo que brota a través de la religión puritana y calvinista y se expande hasta la modernidad -todo ello conceptualizado en el capítulo uno de la presente monografía-. En esta línea, el trasfondo de valores que surgen en el ámbito religioso tales como el trabajo duro y sacrificado ejercido con disciplina

y responsabilidad a los efectos de obtener un tipo de salvación divina, es apropiado por el ideario liberalista y hoy puesto en práctica en la globalidad de la estructura sistémica.

Cabe agregar que, si bien la ideología liberal adopta este cúmulo de valores, lo despoja de todo sentido teológico en torno a una posible “salvación” y lo reemplaza por un deseo de consumición constante, dignidad, reconocimiento social y acceso a derechos. Por lo que, según esta doctrina todos aquellos que no ejercen dicha actividad -cualquiera sea el motivo- son condenados a un discurso que los desvaloriza a través de etiquetas tales como “vagos” o “inútiles” teniendo en consideración que para los pioneros de este ideario existe una abundancia de puestos de trabajos para todos aquellos que quieran y deseen trabajar.

Asimismo, los autores identificados con esta ideología -tal como fueron expuestos en el capítulo dos de la presente monografía- despolitizan y desconsideran las transformaciones que ha experimentado el mundo del trabajo a través de la historia y precisamente desde la emergencia del fordismo y arribando al padrón de acumulación flexible. Se destaca que desde estos sistemas de producción se intensificó y acentuó la subordinación y subyugación del proletario al objeto de trabajo, producto de la precarización, flexibilidad y automatización laboral, cuyo objetivo es la expansión y acumulación de riquezas únicamente capitalistas.

En esta línea, el trabajo deja de constituirse como una actividad libre y potenciadora de las capacidades y habilidades de los individuos tal como fue plasmado en el capítulo tres a través de la teoría marxista. Por su parte, esta actividad comienza a ejercerse con el único propósito de poder satisfacer las necesidades básicas de supervivencia que posibilitan la reproducción de la existencia misma.

Cabe resaltar que, desde la autonomía relativa con la que cuentan los profesionales del área se lucha incesantemente por transformar y mejorar las condiciones laborales y de vida de la clase subalterna pero la realidad es que, las políticas y recursos no sólo resultan deficientes sino que además los ya existentes ocultan un trasfondo meritocrático, responsabilizador y culpabilizador ante la miseria que experimentan los sujetos de derecho.

Asimismo, resulta crucial esbozar que los profesionales siendo trabajadores asalariados mediados por una relación contractual de compra-venta, también son atravesados por estas condiciones de trabajo caracterizadas por la explotación y precarización.

No obstante, se destaca que para poder transformar lo anterior -de forma paulatina y gradual- es necesario pensar en otros modos de producir, en otra estructura sistémica en la cual las relaciones se gesten desde la horizontalidad y ya no desde la verticalidad y asimetría que supone desigualdad -entendida en amplio sentido-, esto es, desigualdad de ejercicio, desigualdad de poder y desigualdad en el acceso a bienes y servicios.

Empero, estimo relevante reflexionar en torno a la posibilidad de construcción de estrategias y dinámicas que propicien la reflexión conjunta con el pueblo y las clases subalternas en torno a una cuestión que atraviesa su cotidianeidad como lo es el trabajo. En esta línea, se trata de poder concientizar a los sujetos ante el avasallamiento de la lógica capitalista dominante, de poder hacer conscientes que el discurso liberal acerca de que “el trabajo es salud” lo único que oculta es la reproducción funcional a un sistema de subordinación y explotación obrera y de privilegios únicamente capitalistas.

Cabe agregar que, lo esbozado anteriormente no se propone incentivar a la población a “vivir de políticas asistenciales” (como si eso fuera posible) o a los profesionales a ejercitar -sin mediación teórica- la dimensión asistencial de la profesión teorizada por Claramunt (2009). Por su parte, desde aquí se apuesta a promover la puesta en práctica del derecho de expresión del pueblo y de las clases subalternas a los efectos de gestar fructíferos cuestionamientos y aprendizajes socialmente compartidos, así como también la construcción conjunta de otras formas de relacionamiento.

Por último, será fundamental poder transmitir desde la propia formación la noción de “sujetos de derecho” entre los individuos, erradicando aquella visión liberalista que los considera “inútiles” o sin valor alguno por el simple hecho de no ejercer ningún tipo de trabajo, y en consecuencia, los visualiza como un simple número o “mercancía” dentro de una empresa, o como una cédula en el sistema del Ministerio de Desarrollo Social que tendrá que activarse bajo la premisa que el trabajo todo lo puede.

BIBLIOGRAFÍA

Adorno, T.W. (2001), Free time, en T.W. Adorno, *The Culture Industry* (1977). Londres, Routledge.

Antunes, R. (2005) *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Herramientas.

Arendt, H. (2005) *La condición humana*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós.

Arendt, H (1957) *Labor, Work, Action*. Barcelona, España. Penguin Random House Grupo Editorial S.A.U. Travessera de Gràcia.

Bauman, Z (1999) *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona, España. Editorial Gedisa.

Bobbio, N.

(1991) *El futuro de la democracia*, México, F.C.E.

(1993) *Liberalismo y democracia*. Bogotá, F.C.E.

Bourdieu, P. (1997) *Capital cultural, escuela y espacio social*. México. Editorial Siglo Veintiuno.

Castel, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Recuperado de: https://aulavirtual4.unl.edu.ar/pluginfile.php/7097/mod_resource/content/1/castel-robert-la-metamorfosis-de-la-cuesti%C3%B3n-social.pdf

Cedrés, E. (2023) *Pobres activos. Pobres controlados. La política social como respuesta a las transformaciones del mundo del trabajo*. Monografía de Diploma en Políticas Sociales (no disponible en formato digital aún). Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales.

Claramunt, A. (2009). *El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad*. Montevideo, Uruguay. En *Revista Fronteras* N° 5.

Comín, F. (2011) *Historia económica mundial. De los orígenes a la actualidad*. Madrid, España. Alianza Editorial.

Dubet, F. (2011) Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Argentina. Siglo XXI Editores Argentina S. A.

Dussel, E (2013) 16 Tesis de Economía Política, XVIII- I ed. - Buenos Aires, Argentina. Ed. Docencia.

Frayne, D. (2015) El rechazo del trabajo. Teoría y práctica de la resistencia al trabajo. Madrid, España. Editorial Akal Pensamiento Crítico.

Foladori, G. & Melazzi, G. (2009) La Economía de la Sociedad Capitalista y sus Crisis Recurrentes. Montevideo: Universidad de la República, Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM),

Grassi, E. & Danani, C. (2009) El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir; vivir para trabajar. Buenos Aires, Argentina. Espacio Editorial.

Gorz, A. (1999) Reclaiming work. Cambridge, Inglaterra. Polity Press.

Harvey, D. (1990) La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu editores.

Heller, A (1977) "Sociología de la vida cotidiana". Recuperado de: <http://www.afoiceeomartelo.com.br/posfsa/Autores/Heller,%20Agnes/Sociologia%20de%20a%20vida%20cotidiana%20parte1.pdf>

Iamamoto, M. (1998) Serviço Social na contemporaneidade. Trabalho e formação profissional. São Paulo, Brasil. Editora Cortez.

Keynes, J. (1945) Teoría general del pleno empleo, el interés y el dinero. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.

Lessa, S. (1999) El proceso de producción y reproducción social: trabajo y sociabilidad. Publicado em "Capacitação em Serviço Social, Módulo 2, pp 20-33 CEAD-UNB"

Locke, J. (2006) Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil. España, Tecnos Editorial.

Mallardi, M. et.al (2014) Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico. Recuperado de: <https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/mallardiprososdeintervenciontrabajosocialcontribucionesalejercicioprofesionalcritico.pdf>

Mariatti, A. (2018) De la responsabilidad con el desempleo, a la responsabilización del desempleado. La irrupción del paradigma de activación-dualizada en Uruguay. Tesis de doctorado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social.

Marx, K.

(2001) Manuscritos económicos y filosóficos de 1844. Disponible en: <https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/06/manuscritos-filosoficos-y-economicos-1844karl-marx.pdf>

(2009) El Capital: Libro 1, Tomo 1, Vol.1 y Vol.3. México. Siglo XXI editores, s.a de c.v.

Marx, K. & Engels, F. (2009) Manifiesto comunista y antología del capital. Barcelona, España. Ediciones Brontes.

Molina., L. (2010) Debate teórico- metodológicos: un recorrido de continuidades, intenciones y rupturas. En: Trabajo Social latinoamericano: debates contemporáneos. Escuela de Trabajo Social Universidad Nacional de Córdoba.

Nozick, R. (1988) Anarquía, estado y utopía. México. Fondo de Cultura Económica, S.A de C.V. México.

Postone, M. (2006) TIEMPO, TRABAJO Y DOMINACIÓN SOCIAL. Una reinterpretación de la teoría crítica de Marx. Madrid, España. Editorial Marcial Pons.

Raichelis, R. (2013) Protección social y trabajo del asistente social: tendencias y disputas en la coyuntura de crisis mundial. Serv. Soc. Soc. São Paulo, n.116, p.609-635, out/dez.

Sarachu, G. (2017) Aproximación al análisis de las Necesidades Humanas, los procesos de colectivización y las formas sociales de satisfacción. Recuperado de: <https://silo.tips/download/aproximacion-al-analisis-de-las-necesidades-humanas-los-procesos-de-colectivizac>

Smith, A. (1994) La riqueza de las naciones. España, Alianza Editorial.

Tocqueville, A (2003) [1835] Memoria sobre el pauperismo. Madrid: Editorial Tecnos. pp. 19-42.

Von Mises, L. (1986) La acción humana. Tratado de economía. Colombia, Unión Editorial S.A.

Weber, M (2012) La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Barcelona, España. Ediciones Brontes S.L.